

**PRÁCTICAS DE INTIMIDACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICA CARLOS LLERAS RESTREPO SEDE IBAGUÉ**

CAROL NATALIA PASTRANA LÓPEZ

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Magíster en Educación**

Director

LUIS EDUARDO CHAMORRO RODRIGUEZ

Magister en Educación

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
IBAGUÉ – TOLIMA**

2018



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACION



ACTO DE SUSTENTACION TRABAJO DE GRADO

Fecha : Jueves 2 de Agosto de 2018
Hora : 4:00 pm
Lugar : Sala de Consejos Facultad Ciencias de la Educación – Universidad del Tolima.

PROGRAMA

1. Presentación:

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO

PRÁCTICAS DE INTIMIDACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA
CARLOS LLERAS RESTREPO, SEDE IBAGUÉ

AUTOR: CAROL NATALIA PASTRANA

JURADO: MARTHA CECILIA GOMEZ

1. Reseña Biográfica
2. Exposición del autor (20 minutos)
3. Intervención y preguntas del jurado.
4. Intervención y aclaraciones del director.
5. Deliberación del jurado.
6. Lectura del acta de sustentación.



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN



2
/
3

ACTA DE SUSTENTACION PUBLICA N° 030

SEMESTRE A-2018

Siendo las 4:00 pm horas del día 2 de agosto de 2018 se reunieron en la Sala de Consejos de la Facultad de Ciencias de la Educación –Universidad del Tolima, el estudiante, el jurado, el Director del trabajo de grado e invitados al acto de sustentación

TITULADO:

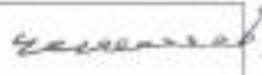
PRÁCTICAS DE INTIMIDACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS LLERAS RESTREPO, SEDE IBAGUÉ

La calificación otorgada por el jurado a la sustentación es la siguiente:

JURADO NOMBRE	MARTHA CECILIA GOMEZ	CALIFICACION	4.4
---------------	----------------------	--------------	-----

SIENDO LAS: 4:40 PM, HORAS SE CERRO EL ACTO DE SUSTENTACION

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

JURADO NOMBRE	MARTHA CECILIA GOMEZ	FIRMA	
---------------	----------------------	-------	---



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACION



3
/
3

FORMATO PARA CALIFICACION DE TRABAJOS DE GRADO

FUNCIONES	CALIFICACION ASIGNADA
1. Aspectos de estilo y presentación	4.4
2. Marco teórico y actualización de conocimientos.	4.4
3. Método y técnicas adecuadas o de innovación en la metodología.	4.4
4. Relevancia científica y/o tecnológica e importancia socioeconómica de los resultados y recomendaciones.	4.25
NOTA FINAL	4.4

La calificación numérica equivale a la siguiente escala cualitativa así: Una nota definitiva menor de tres coma cero (3.0) equivale a REPROBADO; Entre tres coma cinco (3.5) y tres coma nueve (3.9) APROBADO, entre cuatro coma cero (4.0) y cuatro coma cuatro (4.4) SOBRESALIENTE, y entre cuatro coma cinco (4.5) cuatro coma nueve (4.9) MERITORIO y cinco coma cero (5.0) LAUREADO.

COMENTARIO DEL JURADO CALIFICADOR

Es un excelente trabajo que debe ser incluido en la T.E. para ser valorado en los aspectos de los conocimientos

CALIFICACION CUALITATIVA 4.4

NOMBRE DEL JURADO
MARTHA OFELIA GOMEZ

FIRMA [Firma]

NOMBRE DEL ESTUDIANTE
CAROL NATALIA PASTRANA

FIRMA [Firma]

NOMBRE DEL DIRECTOR TRABAJO DE GRADO
LUIS EDUARDO CHAMORRO

FIRMA [Firma]

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	13
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2.1 Pregunta Principal	15
1.2.2 Preguntas Secundarias	15
1.3 OBJETIVOS	16
1.3.1 Objetivo General	16
1.3.2 Objetivos Específicos	16
2. JUSTIFICACIÓN	17
3. MARCO TEÓRICO	20
3.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	20
3.2 LA INTIMIDACIÓN ESCOLAR	27
3.2.1 Caracterización de la intimidación escolar.	31
3.2.2 Tipos de intimidación escolar	36
3.2.3 Consecuencias de la intimidación escolar.	41
3.3 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DE LA INTIMIDACIÓN ESCOLAR	45
3.3.1 Estrategias de intervención para el centro escolar	48
3.3.2 Estrategias de intervención para el aula y grupo de alumnos	49
3.4 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	52
4. MARCO METODOLÓGICO	56
4.1 ENFOQUE METODOLÓGICO	56
4.2 PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS	56
4.3 POBLACIÓN Y MUESTRA	56

4.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	58
5. PRESENTACIÓN, ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	60
5.1 PRÁCTICAS DE ACOSO ESCOLAR SEGÚN VÍCTIMAS Y TESTIGOS	61
5.1.1 Según los testigos	61
5.1.2 Según la víctima	62
5.2 FRECUENCIA Y EVOLUCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	63
5.3 ESCENARIOS DE LA AGRESIÓN ESCOLAR	65
5.4 REACCIONES DE LOS IMPLICADOS EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR	66
5.4.1 Personas que ayudan a la víctima	66
5.4.2 Reacción de la víctima de Acoso Escolar	67
5.4.3 Reacción de testigos del Acoso Escolar	68
5.4.4 Reacción de los profesores frente a agresión entre estudiantes	69
5.5 CONSECUENCIAS DE LA AGRESIÓN	70
5.6 SUGERENCIAS PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS DE ACOSO ESCOLAR	72
5.7 SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR SEGÚN LOS DOCENTES	73
5.7.1 Grado de acuerdo sobre problemática de acoso escolar	73
5.7.2 Tipos frecuentes de acoso escolar según los profesores	76
5.7.3 Estrategias de prevención en la Institución Educativa	78
6. CONCLUSIONES	80
REFERENCIAS	84
ANEXOS	93

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Método de Anatole Pikas.	46
Figura 2. Distribución porcentual de la muestra poblacional por grados, sexo y edades.	60
Figura 3. Tipos de acoso escolar de las que son testigos los estudiantes.	62
Figura 4. Tipos de acoso escolar de la que son víctima los estudiantes.	63
Figura 5. Distribución porcentual de la frecuencia de prácticas de acoso escolar	64
Figura 6. Evolución de los casos de acoso escolar según los estudiantes	65
Figura 7. Escenarios donde ocurren los actos de acoso escolar	66
Figura 8. Personas que intervienen para ayudar a la víctima de acoso escolar.	67
Figura 9. Reacción de víctimas de agresión	68
Figura 10. Formas de intervención cuando se maltrata a un compañero.	69
Figura 11. Reacciones de los profesores en casos de acoso escolar	70
Figura 12. Consecuencias de los actos de Acoso Escolar en estudiantes	71
Figura 13. Distribución porcentual de estrategias de solución del acoso escolar según estudiantes.	73
Figura 14. Frecuencia con la que suceden tipos de acoso escolar según los profesores	77
Figura 15. Porcentaje comparativo de tipos de acoso escolar según víctima, testigo o profesor.	78
Figura 16. Estrategias de prevención del acoso escolar según profesores.	79

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Características específicas del agresor, víctima y espectador del acoso	32
Tabla 2. Operacionalización de las variables de investigación.	52
Tabla 3. Distribución de población y muestra por grados. I.E. Carlos Lleras Restrepo. Ibagué, 2018	57
Tabla 4. Distribución de frecuencias de la muestra poblacional por grado, sexo y edad. 2018	61
Tabla 5. Distribución porcentual del grado de acuerdo de profesores sobre el acoso escolar y funcionamiento de la Institución Educativa.	75

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito establecer las consecuencias de los actos de acoso escolar en los estudiantes de la Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo de la ciudad de Ibagué, determinando las prácticas de acoso escolar más comunes, sus estrategias de y los efectos inmediatos en los estudiantes víctimas de las prácticas de intimidación que se suceden al interior del plantel educativo. Es un trabajo investigativo de carácter descriptivo de corte transversal y enfoque cuantitativo porque se centra en el conteo y clasificación de características de acoso escolar, para lo cual se aplicaron dos cuestionarios, uno dirigido a los estudiantes de los grados décimo y once y otro orientado hacia los profesores directores de grado y pasantes de dichos cursos. Entre los resultados más destacados se constata que en la institución educativa tienen lugar todos los tipos de acoso, desde la más leve a la alta frecuencia, pero sobresale la agresión verbal y física directa e indirecta junto con la exclusión social, siendo el patio de recreo y el aula de clases los escenarios preferidos para estas conductas agresivas. Las estrategias de prevención del acoso se centran prioritariamente en sensibilizar al personal docente, concientizar a la comunidad educativa, la aplicación de sanciones estrictas al agresor o el diálogo y llegar a acuerdos de no agresión. En cuanto a las consecuencias inmediatas se determina la pérdida de la autoestima, los trastornos físicos o psicosomáticos, la ansiedad y el ausentismo colegial y, a largo plazo, problemas psicológicos permanentes, depresión crónica, y comportamientos autodestructivos. Por todo, proporciona información útil a toda la comunidad educativa para mejorar el conocimiento sobre el alcance del problema del acoso en la institución y las formas de prevenirlo.

Palabras Clave: acoso escolar, bullying, prácticas de intimidación, convivencia escolar, ciberacoso.

ABSTRACT

The purpose of this research is to establish the consequences of the acts of bullying in the students of the Carlos Lleras Restrepo Technical educational institution of the city of Ibagué, determining the most common bullying practices, their Strategies and immediate effects on student's victims of bullying practices that occur within the educational campus. It is a descriptive investigative work of cross-cutting and quantitative focus because it focuses on the counting and classification of bullying characteristics, for which two questionnaires were applied, one aimed at students of the grades Tenth and eleven and another oriented towards the professors of grade and interns of these courses. Among the most notable results, it is noted that in the educational institution all types of harassment take place, from the slightest to the high frequency, but the direct and indirect physical and verbal aggression with the social exclusion stands out, being the patio of Recreation and classroom the preferred scenarios for these aggressive behaviors. Harassment prevention strategies focus primarily on sensitizing teachers, raising awareness to the educational community, applying strict penalties to the aggressor or dialogue, and reaching non-aggression agreements. In terms of immediate consequences, the loss of self-esteem, physical or psychosomatic disorders, anxiety and collegiate absenteeism and, in the long term, permanent psychological problems, chronic depression, and behaviors are determined. Destructive. For everything, it provides useful information to the entire educational community to improve awareness of the extent of the problem of bullying in the institution and ways to prevent it.

Keywords: bullying, bullying, bullying, school coexistence, cyberbullying.

INTRODUCCIÓN

Desde que Thomas Hughes y Dan Olweus en la década de los 80s acuñara el término bullying, este se ha desarrollado de manera gradual, proporcionando un plan de ruta a tener en cuenta para los conflictos internos -de acoso escolar- en las instituciones educativas a nivel mundial.

En el ámbito internacional son varios los estudios realizados sobre el fenómeno del bullying. En los escritos de Thomas Hughes y Dan Olweus, se pueden encontrar investigaciones iniciales que confirman la existencia del problema y las consecuencias negativas que a corto y largo tiempo sufren quienes han padecido el problema en sus años escolares (Carrera, De Palma y Lameiras, 2011). También se encuentran datos de investigaciones transculturales que indican que el problema existe en proporciones similares en Norteamérica, América Latina, Europa Oriental, Europa Occidental, Asia y Australia, principalmente (Paredes, Álvarez, Lega & Vernon, 2011).

Según Olweus (2004), quien ahonda este tema de forma enfática, especifica al Acoso Escolar o Bullying como: “Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos” (p.2).

Por tanto el acoso escolar es una conducta de caza física, psicológica y social de forma reincidente por parte de algunos estudiantes a otros, generando terribles consecuencias en los primeros.

Para algunos autores el acoso es una manifestación de violencia escolar, que representa un problema predominante y por tanto se puede establecer como factor psicosocial que afecta el comportamiento de los estudiantes en el ámbito escolar, sobre todo en aquellos que hasta ahora están en proceso de formación, lo que constituye un problema de graves

consecuencias sociales que se perpetúan en el tiempo, afectando de esta manera la calidad de vida de la sociedad actual y futura.

Actualmente el fenómeno de la violencia en sus distintas formas y en particular el de la violencia escolar, ha sido reconocido como una enfermedad social por la organización mundial de la salud.

En Colombia las situaciones de pobreza, pandillismo, drogas, violencia intrafamiliar, conflicto armado, cambios en el entorno familiar y demás factores de contextos sociales, se suman a las causas que desencadena el fenómeno de violencia en las aulas escolares, realidad que nos acompaña en las Instituciones educativas dejando graves secuelas en la población estudiantil y al tiempo generan problemas como el acoso escolar en todas sus manifestaciones, bajo rendimiento académico, desarrollo precoz en los niños y niñas y un alto índice de deserción escolar.

A nivel nacional, el acoso escolar es un fenómeno psicosocial que se presenta en menor o mayor medida en la mayoría de los centros de educación; según resultados obtenidos en las Pruebas Saber del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES - del 2007, en las que se indagó sobre la presencia del matoneo escolar se evidenció que, en el territorio nacional, un 22% de los estudiantes son víctimas, 21% son victimarios y 53% son testigos de matoneo. Mientras que, en los centros educativos públicos, el bullying es principalmente físico y verbal, en los privados crece el acoso virtual, y además los estudiantes de mayor edad en el curso, y los de estratos económicos más altos, generalmente son los agresores.

Esto ha preocupado al Ministerio de Educación Nacional -MEN-, entidad que ha comenzado a realizar esfuerzos para disminuir el bullying entre sus estudiantes, haciendo énfasis en la importancia de generar buenos manuales de convivencia, fortalecer la promoción de la convivencia y prevenir la violencia en el ámbito escolar, creando para ello el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el

Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar (MEN, 2013).

Esta Ley de Convivencia Escolar, creada por el Gobierno Nacional en Mayo de 2013, realiza la definición de Acoso escolar o bullying y genera una ruta de atención en casos de violencia y un sistema nacional único de información para reportar estos casos, así como da la posibilidad de imponer sanciones a quienes no cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia.

Por esta razón, el siguiente trabajo tuvo como objetivo realizar un muestreo para el análisis del fenómeno del bullying aportando indicadores de acoso escolar que tienen en cuenta los roles de las víctimas, los agresores y los testigos. Este trabajo aportó datos estadísticos que permitieron reflexionar sobre la incidencia del acoso escolar y determinar las consecuencias mediatas e inmediatas en la población escolar.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Es evidente que en la actualidad la sociedad se ve amenazada por acontecimientos de carácter individual, familiar y social, que en su mayoría se relacionan generando problemáticas específicas a nivel psicológico; socio cultural y hasta económico. Dentro de estas grandes problemáticas se encuentra la violencia escolar, fenómeno que se encuentra asociado con otro tipo de micro violencias como la doméstica, pues se evidencia que pueden estar interrelacionadas directamente, aspectos que merecen un estudio tanto en la familia como en la escuela.

Es importante traer a mención los datos proporcionados en el Foro Internacional sobre la Intimidación y el manejo de la intimidación escolar (Bullying) realizado y organizado por la Universidad de los Andes en noviembre de 2007 en donde Chaux (2012), presenta resultados de su investigación Intimidación escolar en Colombia entre los cuales se resalta: el 29.1% de los estudiantes de grado 5° han sido víctimas de intimidación en los últimos dos meses, el 21.9% de estos mismos estudiantes han intimidado y el 49.9% han observado intimidación.

El llamado bullying, consiste en cualquier forma de maltrato ya sea físico, verbal o psicológico en forma repetitiva que pueda afectar a un individuo. Este tipo de casos destruye la seguridad y la autoestima de una persona al sentir que sus derechos son vulnerados.

Colombia es uno de los países con mayor número de casos de bullying, donde al menos el 20% de los niños de todo el país sufren algún tipo de acoso según la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, donde 1 de cada 5 niños son víctima de persecución por parte de sus compañeros.

La Revista Cepal de la Comisión Económica para América Latina, indica que el 51,1% de los estudiantes que cursa sexto grado de primaria recibe insultos, amenazas, golpes y robos, sin existir alguna medida de sanción pertinente para sus compañeros, es por eso que ciento de asociaciones se han reunido en busca en pro de la lucha contra el acoso (Román & Murillo, 2011).

De igual manera, algunas de las manifestaciones tradicionales de la violencia escolar son conductas directas: golpear, patear, burlarse, hacer bromas maliciosas o insultar. También incluye conductas indirectas – con frecuencia menos evidentes–, como la propagación de rumores, la exclusión social o el rechazo y la manipulación de las amistades”. Cuando estas conductas violentas adquieren ciertas características, que aquí analizaremos, surge el fenómeno que recientemente se ha identificado como acoso escolar o bullying. Cuando se habla de acoso escolar o bullying no se trata de un simple empujón, de un chisme, de una mofa. El término se refiere a una situación de violencia que puede derivar en algo grave y, si no se atiende a tiempo, generar serios daños emocionales a la víctima tanto como al victimario. Es más, la conducta del victimario señala que es una persona emocionalmente afectada, por lo que no se debe estigmatizar como agresor. De esta forma no se debe olvidar que la violencia escolar en referencia a un tipo de violencia difusa genera grandes consecuencias a nivel educativo y social, aspectos que podrían mitigarse si se pensara en un trabajo conjunto y preventivo de la comunidad educativa frente a dicha problemática (Instituto Interamericano de derechos humanos, 2014).

Dado lo anterior esta investigación buscó generar espacios de reflexión y análisis desde los propios actores implicados en el fenómeno del acoso escolar dando respuesta al interrogante principal que se vincula más adelante en la formulación del problema y da forma a este trabajo.

La investigación se realizó en la Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo, localizada en el Barrio especial El Salado, en el área urbana del municipio de Ibagué, Departamento del Tolima. Según los datos del SIMAT (Sistema Integrado de Matrícula),

actualmente cuenta con 3 sedes Chucuní, Álamos y La Belleza y una población aproximada de 1400 estudiantes con estratos uno, dos y tres que habitan en barrios como el Salado, Modelia, El País, Chucuní, Cantabria, entre otros. La Institución es apoyada con los refrigerios escolares, cuenta con un Punto Vive Digital y actualmente se encuentra en transición a Jornada Única.

Dadas las características de escolaridad de los padres, ubicación geográfica y entorno familia entre otros las pautas de crianza de ciertos estudiantes reflejan ausencia de: valores, diálogo, afectividad, espacios de confianza, apoyo emocional y académico, sana alimentación, etc., repercutiendo en niños con actitudes desafiantes, manipulación, resentimiento, inasistencia académica, fracaso escolar, dificultad de adaptación y socialización, agresión, problemas de aprendizaje, atención dispersa, etc.

Los docentes de la Sede Principal, que atienden las dos jornadas son 89 en total, cuatro coordinadores y el rector, todos con formación académica profesional en licenciaturas, especialistas, magíster y doctorados; algunos con antigüedad en el tiempo de servicio, otros de vinculación más reciente del decreto 1278 (2002) con sometimiento a la evaluación docente. La Sede Principal, cuenta con un área física bastante amplia, con zonas verdes, áreas de deporte a espacio abierto y alimentación. La mayoría de los grupos no superan los 40 estudiantes.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Pregunta Principal. ¿Cuáles han sido las consecuencias mediatas e inmediatas de los actos de acoso escolar en los estudiantes de la Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo?

1.2.2 Preguntas Secundarias

- ¿Cuáles son las prácticas de acoso escolar más comunes en la Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo?

- ¿Qué estrategias de intervención hacia el acoso se identifican en la Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo?
- ¿Cuáles han sido los efectos inmediatos de actos de acoso en los estudiantes víctimas?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General. Determinar las consecuencias de los actos de acoso escolar en los estudiantes de la Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo de la ciudad de Ibagué.

1.3.2 Objetivos Específicos

- ❖ Conocer las prácticas de acoso escolar más comunes en la Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo.
- ❖ Diferenciar las estrategias de intervención sobre el acoso en la Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo.
- ❖ Reconocer los efectos inmediatos en los estudiantes víctimas de actos de acoso.

2. JUSTIFICACIÓN

Hoy día es común encontrar en las instituciones educativas múltiples quejas y denuncias acerca de intimidaciones, agresiones físicas, verbales y psicológicas por parte de los estudiantes y las estudiantes. Es muy usual que los niños y niñas informen a los coordinadores y coordinadoras de convivencia o a sus profesores y profesoras, de robos, insultos y apodosos ofensivos y casos de discriminación, como los chismes (cara a cara o virtuales), chantajes y amenazas con armas o con ataques, dentro o fuera del colegio. Esta intimidación, maltrato o acoso es ejercido por individuos o por grupos dentro de la institución educativa y siempre está dirigido contra otros individuos o grupos que no pueden defenderse y que se ven limitados en la denuncia y en el ejercicio de sus derechos a la legítima defensa, compensación y desagravio.

Ante los episodios y casos anteriormente descritos, resultó de especial interés conocer cuáles son los tipos de intimidación escolar que mayormente afectan la Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo de la ciudad de Ibagué y, a partir de este inventario de violencia escolar, llegar a determinar las consecuencias que producen estas conductas en la vida social, afectiva y psicológica de los estudiantes afectados, para llegar a implementar un proceso de intervención que permitan prevenir el acoso, amparar a sus víctimas y frustrar el inicio y la consolidación de las conductas violentas en el aula y en todos los escenarios y espacios del plantel escolar.

Como se aprecia, la investigación surgió viendo la necesidad de estudiar el acoso escolar en la Educación Escolar Básica y Media, para conocer la cantidad de casos ocurridos en las distintas modalidades de maltrato entre pares, tal como lo informan los propios estudiantes desde su triple perspectiva de testigos, víctimas o agresores, así como las estrategias de prevención adoptadas por la Institución y los profesores ante este tipo de conductas antisociales.

Debido a que no se encontraron suficientes estudios de alcance regional y local sobre el fenómeno “bullying”, el presente trabajo fue conveniente para afianzar un mayor conocimiento sobre la ocurrencia de cada tipo de acoso, sus características y consecuencias principales y las necesidades de intervención más prioritarias.

Por otra parte, la investigación se propuso ampliar los datos sobre el acoso escolar, para contrastarlos con otros estudios similares, y analizar las posibles variantes según las cuales, en muchos casos, a través de las prácticas escolares se construye una sociedad que se acostumbra a soportar la intimidación, el maltrato y el acoso ejercido por los individuos más poderosos, reforzando representaciones sociales que justifican, fatalmente, la agresión. No es raro que a la víctima, en el momento de denunciar el maltrato, se le culpe del mismo y se le cuestione sobre si tiene o no tiene la culpa del maltrato.

De igual forma, suministra información útil a toda la comunidad educativa para mejorar el conocimiento sobre el alcance del problema en la institución y las formas de prevenirlo, abriendo un diálogo en el que participen de manera interdisciplinar y articulada, la pedagogía, la psicología y la sociología de la educación, junto con todos los integrantes de la comunidad educativa. Por un lado, a los padres de familia, interesándose efectivamente en la educación de sus hijos, contribuyendo activamente a su desarrollo social y moral, participando y colaborando junto a los centros educativos. Por otra parte, la escuela, como institución socializadora y formativa, debe ser un contexto de convivencia pacífica y democrática, generando un clima escolar de cooperación, confianza, respeto, equidad y de consistencia de las normas de convivencia, haciendo conscientes a alumnos y profesores de la importancia y los efectos negativos del acoso escolar, facilitando que los conflictos se resuelvan de forma dialogada.

El trabajo tiene una utilidad metodológica de tipo cualitativa con un enfoque de tendencia hermenéutica que privilegia el estudio de caso, ya que podrían realizarse futuras investigaciones que utilizaran metodologías compatibles, de manera que permitan análisis conjuntos, comparaciones o triangulaciones entre resultados concretos y

evaluaciones de las intervenciones que se estuvieran llevando a cabo para la prevención y erradicación del acoso escolar. Además, la investigación es viable, pues se dispone de los recursos necesarios para llevarla a cabo.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Diferentes investigaciones, proyectos, artículos y tesis de grado se han desarrollado con el fin de estudiar el fenómeno del acoso escolar, la intimidación o *bullying* y sus implicaciones en los diferentes contextos escolares. Algunos de ellos, entre los que más se acercan al propósito del presente trabajo, se describen a continuación con el fin de situar contextualmente el tema de estudio frente a sus lineamientos metodológicos y el análisis de los resultados.

De acuerdo con Avilés (2002), el estudio de las dinámicas violentas entre escolares se inicia en los países escandinavos con los trabajos de Olweus (2004), los cuales hacen que el Ministerio de Educación Noruega implante una campaña de reflexión y prevención de este fenómeno. Es así como en Suecia desde principio de los años setenta se llevan a cabo investigaciones nacionales sobre estudiantes de enseñanza media referidas al consumo de sustancias y a situaciones de agresión. De igual forma, en Estados Unidos e Inglaterra se avanzan las investigaciones sobre las conductas agresivas en los ámbitos escolares como por ejemplo, con la Investigación Nacional para los Delitos de Victimización, en Estados Unidos. En Holanda (Mooij, 1994), Escocia (Mellor, 1990), Irlanda (O'Moore, Kirkham y Smith, 1996), parcialmente en Italia (Fonzi, et al., 1999), España (Defensor del Pueblo, 1999), Suiza (Alsaker y Brunner, 1999), Japón (Mombuso, 1994), Australia (Rigby, 1997) se han elaborado estudios sobre violencia escolar en la enseñanza primaria y secundaria a nivel nacional.

En otros países europeos surgen investigaciones no siempre específicas de bullying y no siempre de ámbito nacional. Así ocurre en Alemania donde las principales investigaciones sobre el bullying son de ámbito local o en Francia donde existe una clara tendencia a relacionar las conductas agresivas con aquellas que están tipificadas en el código penal, con lo que las investigaciones, en su mayoría incluyen conductas

delictivas preferentemente. En España no hubo estudios estatales hasta el del Defensor del Pueblo (1999), ya que el problema había sido tratado hasta entonces en investigaciones locales (Viera, Fernández y Quevedo, 1989; Cerezo, 1992; Ortega, 1994 y 1997) o autonómicas (Ortega, 1998), junto a la desarrollada por José María Avilés en el año 1999.

En consecuencia, un primer referente universal tiene que ver con las investigaciones adelantadas, como ya se ha mencionado, en Noruega desde 1973 por Dan Olweus y cuyos informes aparecen en 1983 con relación a la violencia escolar, donde se estudia sistemáticamente el fenómeno sobre la naturaleza del bullying con el título de “la agresión en las escuelas: los *bullyies* y niños agresivos”, lo cual llevó a la promulgación de la ley contra el acoso en las escuelas. Tras los estudios adelantados en Suecia y Noruega en la universidad de Berger se empleó el cuestionario “Abusón/víctima”, cuyas preguntas iban precedidas por una definición de acoso, el cual fue traducido y estandarizado para ser utilizado en otros países, sirviendo así como instrumento de medida para comparar la incidencia del maltrato entre iguales en múltiples países como Suecia, Finlandia, Inglaterra, Estados Unidos, Canadá, Holanda, Irlanda, España y Australia, entre otros y también ha servido de guía para las investigaciones que se irían a desarrollar en países latinoamericanos.

A través de este estudio se logra descubrir que el porcentaje de los alumnos que decían ser víctimas, decrecían tanto en niños como en niñas a medida que aumentaban tanto la edad como el curso, los más jóvenes y más débiles eran los más vulnerables a la victimización, el género del agresor y de la víctima solía ser masculino, había menos agresiones físicas en los cursos superiores que en los inferiores y las agresiones solían ser realizadas por compañeros del mismo curso o cursos superiores. Pero, también se encuentra que la intimidación escolar es una conducta agresiva física o psicológica que realiza un alumno contra otro al que elige de víctima y que se repite en el tiempo provocándole efectos claramente negativos como la disminución de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal del aprendizaje.

Mientras tanto, en España, Avilés y Monjas (2005), adelantan una investigación titulada *Estudio de incidencia de la intimidación y el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria mediante el cuestionario CIMEI* (Avilés, 1999), el cual mide la incidencia del bullying en cinco centros de ESO de Valladolid con un cuestionario de evaluación que permite obtener acerca de la victimización e intimidación entre el alumnado, sus formas y diferencias respecto al sexo y la edad entre los 496 alumnos que contestan. Se exploran condiciones ambientales y grupales del bullying y la atribución causal de los participantes. Las autopercepciones del alumnado muestran que la incidencia es como en otras investigaciones culturalmente cercanas. Se encuentra entonces, que las formas de maltrato varían conforme se avanza en edad, siendo la exclusión social y la ridiculización las formas propias del final de la etapa evolutiva. Los dos sexos tienen parecidas maneras de ejercer el maltrato, aunque los chicos agreden más, equilibrándose como víctimas respecto a las chicas. Ambos prefieren a sus compañeros para contar el bullying antes que a familias y a profesorado.

A este trabajo se agrega la investigación realizada por el Defensor del Pueblo (2007), donde se revela que la naturaleza del miedo de ir a la escuela por causa de los compañeros y donde los varones son considerados como mayormente propensos a la violencia que las mujeres independientemente de su clase social y su cultura. Desde la perspectiva de víctimas por su parte, se ha señalado una mayor cantidad de varones, exceptuando el maltrato emocional, del que se suele reportar en su mayoría a las mujeres como objeto de las agresiones dentro de la escuela.

Por otra parte, en la tesis doctoral de Ramos Corpas (2008) acerca de la *Violencia y victimización en adolescentes escolares* en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España, se profundiza en el análisis de la violencia escolar a través de factores de riesgo y protección individuales, familiares, educativos y sociales, así como las principales teorías que la explican y las prácticas de intervención preventivas de este fenómeno de intimidación escolar.

Tal como lo referencia López, Soto y Urrea (2013), en Estados Unidos se realizó un estudio en la escuela primaria que analizaba la relación existente entre el *bullying*, la asistencia académica, el logro personal y los sentimientos de identidad (Glew, Fan, Katon, Rivara, & Kernic, 2005). En Canadá, Luciano y Savage observaron la relación entre victimización de estudiantes de 5º grado, con y sin dificultades de aprendizaje, y sus consecuencias a nivel cognitivo y de autopercepción en escuelas inclusivas (Luciano y Savage, 2008). Así mismo, en el año 2010 un estudio realizado por Konishi utilizó los datos de desempeño de las pruebas PISA en 28.000 estudiantes de 15 años de Canadá, y evidenció que los estudiantes que no eran agredidos presentaron mejores resultados académicos en las pruebas de lectura y matemáticas, a diferencia de los que sufren algún tipo de agresión (Konishi, Shelley, Zumbo & Zhen, 2010).

Ya en el ámbito latinoamericano, *La intimidación entre los niños en edad escolar. Estudio sobre las sutiles prácticas de violencia en el ámbito de la escuela general básica*, es una investigación adelantada por Pautasso (2006) en Buenos Aires, Argentina durante el año 2006, que aborda la problemática de la intimidación entre los niños en edad escolar, describiendo las que se presentan en las escuelas públicas, evaluando el nivel de intimidación en los escolares, categorizándolo de acuerdo a niveles de riesgo y efectos nocivos y brindando un diagnóstico de situación que dimensiona la magnitud de la problemática en las escuelas, en el afán de producir un conocimiento útil a los sectores gubernamentales y comunidad educativa para la prevención e identificación de la intimidación entre niños y para contribuir a una educación para la tolerancia. Para este propósito se hizo una adaptación del cuestionario "La vida en la escuela" de Sharp y Smith(1994), que permite obtener un índice de victimización y un índice general de agresiones.

Gamboa (2014), en su trabajo de grado de tipo cualitativo etnográfico sobre *Violencia escolar: un análisis de las prácticas cotidianas en la comunidad educativa* para la Universidad de Chile, describe las situaciones que desencadenan conflicto en la escuela, permitiendo conocer las atribuciones que se le asignan a la convivencia escolar y las practicas diarias de acoso, intimidación y manifestaciones de violencia que se producen

al interior de los planteles educativos oficiales, utilizando cuestionarios de observación, notas de campo y la entrevista de investigación social como herramientas de trabajo en la producción de información.

En Colombia, la Universidad de Antioquia efectuó un estudio documental sobre convivencia escolar. El estudio mostró que las relaciones entre profesores y estudiantes eran buenas porque existía un ambiente comunicativo donde las conversaciones iban más allá de los temas académicos y pasaban a temas familiares y personales, de manera que se fortalecía el vínculo y se mejoraban los ambientes de convivencia. En Barranquilla se realizó una caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de 332 estudiantes de diferentes colegios del grado sexto al noveno. Los resultados mostraron que la mayor frecuencia de agresiones es el maltrato verbal, seguido por el físico, la exclusión social, que se presentó entre las edades de 12 y 14 años (Hoyos, Aparicio & Córdoba, 2005).

En Bogotá, D. C., en asocio con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), los investigadores Chaux y Velásquez, de la Universidad de los Andes, hicieron un estudio sobre convivencia y seguridad en ámbitos escolares. El propósito fue indagar sobre la violencia escolar al identificar las manifestaciones de violencia y delincuencia en estudiantes (826.455 en total) de colegios públicos y privados. Se incluyeron algunos municipios aledaños a Bogotá, D. C., como Cota, Chía, Funza, Mosquera, Sibaté y Soacha, en los cuales se realizó el estudio con estudiantes de 5º a 11º (Cañón, 2009; Chaux, 2012). Como es de anotar, los estudios en Colombia solo han abordado el problema en las instituciones educativas en lo relacionado con la violencia y/o agresiones en sus diferentes manifestaciones, mas no de una manera integral que contemple aspectos relacionados con la convivencia escolar en estudiantes y profesores, como el clima escolar, los conflictos y factores asociados, tanto familiares como personales.

Díaz, Viasus, Rolón y Ramírez (2014), en su trabajo Caracterización del fenómeno de intimidación escolar (bullying) en estudiantes de grado séptimo en dos establecimientos educativos oficiales del municipio de Zipaquirá (Cundinamarca), hace una

caracterización del fenómeno de la Intimidación escolar o *bullying*, a través del diseño de investigación no experimental, para el que ha sido necesaria la implementación de un método cuantitativo, acompañado de un marco conceptual. La investigación se desarrolla a partir de la necesidad de reconocer en el ejercicio docente una práctica de gran envergadura, en la medida en que no se circunscribe a los modelos de enseñanza, sino a la participación y transformación del entorno escolar en todas sus dimensiones, desde la construcción del conocimiento en las aulas, que pasa por los procesos psico-afectivos de los estudiantes, hasta la consideración de su contexto social más amplio, es decir, su familia y relaciones sociales. De este modo, se ha considerado que el tratamiento del fenómeno de la Intimidación escolar o *bullying*, desarrollado en la última década, es una realidad que se debe estudiar, conocer y analizar, especialmente en el ámbito de la docencia.

Por otra parte, el resultado del Estudio de Acoso Escolar en una Institución Educativa de la Ciudad de Villavicencio – Meta realizado por Gutiérrez y Ramírez (2015), muestra la diversidad de los perfiles de los agentes que intervienen en el fenómeno de intimidación escolar. Señala a la víctima del acoso como pasiva, provocativa, reactiva o agresiva; al agresor como una persona segura, ansiosa y secuaz. Descubre también, que el agresor puede ser victimizado, esto es, en ocasiones víctima y otras como agresor y a los testigos como indiferentes, iguales culpabilizados, o amorales y adultos, logrando a través de este estudio descriptivo valorar la incidencia del maltrato y sus tipologías según género y edad, así como analizar las condiciones situacionales de la intimidación y la causalidad atribuida por sus participantes.

Pasando al ámbito regional y local, se puede iniciar mencionando el trabajo investigativo sobre *estrategias pedagógicas para prevenir y mitigar el impacto del acoso escolar (bullying) en el nivel de primaria de la I.E.T. San Luis Gonzaga de Chicoral en el departamento del Tolima* desarrollado por Calderón Martínez (2015) para la universidad del Tolima, el cual tuvo como propósito identificar los factores causales que influyen en la aparición de la violencia y que se manifiestan como acoso escolar o *bullying* en el nivel de primaria, para establecer la importancia de la mediación pedagógica en la prevención

o mitigación de este fenómeno escolar y llegar a diseñar estrategias pedagógicas para prevenir o mitigar su impacto en la vida de los escolares. Desde el punto de vista metodológico, el estudio tiene un enfoque de investigación cualitativa con un tipo de investigación analítico-descriptivo, en la cual se desarrolla un análisis de contenido a partir de la sistematización y descripción de los datos obtenidos a partir de las respuestas aportadas por los docentes en las entrevistas realizadas dentro del marco de esta investigación, y un análisis documental, partiendo de las concepciones y aproximaciones teóricas de algunos autores a la temática de la violencia y acoso escolar entre pares.

Silva y Vargas (2017) y su investigación sobre la *“Construcción de una estrategia pedagógica para trabajar en torno al bullying como fenómeno de violencia escolar y sus manifestaciones verbales y no verbales, en los estudiantes de décimo de la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra”*, determina el uso del lenguaje en relación con el fenómeno del bullying y cómo los estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa utilizan las formas del lenguaje para ejercer algún tipo de acoso hacia los compañeros de clase. Cabe tener en cuenta la importancia que tiene la transformación del lenguaje dentro del bullying; sus variaciones lingüísticas y semánticas, que llegan a fijar otra manera de ver la interacción social y así determinar cómo este fenómeno de violencia escolar genera diversas implicaciones psicológicas en los estudiantes. Se logra por lo tanto demostrar, que la violencia escolar puede incidir en los marcos afectivos, cognitivos y culturales de los estudiantes, dado que el bullying es una de las prácticas más recurrentes tanto en el aula de clase como en el plantel educativo y la necesidad de una estrategia pedagógica para minimizar el impacto en el aula.

Otro antecedente importantísimo tienen que ver con el Decreto 1965 (2013), el cual según su Artículo 1º, “reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; sus herramientas; los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 (2013) y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las

entidades del orden nacional y territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar”.

Los estudios de investigación mencionados anteriormente, tanto locales, regionales y nacionales como internacionales se convierten en un aporte y referencia importante para el presente trabajo, proporcionando datos significativos para poder elaborar la base teórica, definir las variables y dimensiones.

3.2 LA INTIMIDACIÓN ESCOLAR

De acuerdo con la Agencia de Comunicaciones Periodismo Aliado de la Niñez, el Desarrollo Social y la Investigación, PANDI (2014):

La intimidación escolar también conocida como '*Bullying*', matoneo o acoso escolar, consiste en la conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder desigual (p. 1).

La vulneración de derechos de los escolares toma relevancia a partir del inicio del Siglo XXI, por las denuncias presentadas por las víctimas, lo cual ha llamado la atención de los colegios, el Estado y los medios de comunicación, hasta tal punto que el Gobierno Nacional se vio obligado a sancionar la Ley 1620 (2013), con el fin de atender, entre otras cosas, preventivamente situaciones de violencia escolar como el *Bullying*.

De todas maneras, la violencia escolar, como se lee anteriormente, toma diversas formas. Puede haber violencia cruzada entre profesores y estudiantes, entre padres y profesores, entre padres y personal subalterno y entre los propios alumnos. Sin embargo,

la violencia escolar se reitera con un marcado carácter intimidatorio e implica un claro abuso de poder al ser perpetrada por un agresor más fuerte que la víctima, dado que así es percibido por ésta, la mayoría de veces. Cuando tales cosas suceden, se está en presencia de la forma característica o extrema de violencia escolar que se ha denominado acoso escolar, intimidación escolar, agresión escolar, matoneo o *bullying* (en inglés).

Becerra, Martínez, Osorio, Rodríguez & Suárez (2010), establecen que la intimidación escolar puede definirse de diferentes maneras, la más usada es la planteada por Dan Olweus (2004): “una persona es intimidada cuando es expuesta de manera repetida a lo largo del tiempo a acciones negativas por parte de otras personas y muestra dificultades para defenderse por sí mismo” (p. 4).

En tales circunstancias, la intimidación es una forma particular de violencia escolar, tal como afirmaba Olweus (2004), citado por Becerra et al. (2010), la cual puede ser:

- Intencional: utiliza de manera premeditada y planeada la violencia para generar daño y establecer la asimetría de poder.
- Repetida: los intimidadores seleccionan a la misma víctima una y otra vez.
- Evidencia desbalance de poder: los intimidadores seleccionan a quienes consideran pequeños, débiles, inseguros, sensibles o quienes parecen ser diferentes a sus pares, es decir, la asimetría se da en términos de percepción superioridad – inferioridad (p.4).

Para Olweus (2005), pionero en el estudio sobre acoso escolar y hoy uno de los principales especialistas en este tema, al definir el *bullying* o el maltrato entre iguales dice:

La situación de acoso e intimidación y la de su víctima queda definida en los siguientes términos: Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones

negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. Un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos niños hacia otros que se convierten, de esta forma, en víctimas. Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa un daño, hiere o incomoda a otra persona (p. 25).

Según Ortega (2000) el maltrato entre iguales es:

La relación estable, permanente o duradera, que un niño/a o grupo de niños/as establece con otro/a, basada en la dependencia o el miedo. No se trata de fenómenos de indisciplina o violencia aislada, sino de un maltrato, hostigamiento, intimidación psíquica y/o física permanente (citado en Avilés y Monjas, 2005, p. 21).

En definitiva, de acuerdo con Avilés y Monjas (2005) se habla de *Bullying* o "maltrato entre iguales" cuando un estudiante (hombre o mujer) o un grupo, pega, intimida, acosa, insulta, humilla, excluye, incordia, ignora, pone en ridículo, desprestigia, rechaza, abusa sexualmente, amenaza, se burla, aísla, chantajea o tiraniza a otro alumno o alumna, de forma repetida y durante un tiempo prolongado, y lo hace con intención de hacer daño.

En general, el fenómeno de la violencia escolar se enmarca en el contexto más amplio de la agresividad humana. Certificando el hecho de que somos una de las especies más agresivas del planeta, los investigadores difieren en relación a las causas de este fenómeno: hay quienes sostienen que la agresión es connatural al ser humano, que pertenece a su naturaleza, que es un instinto o pulsión innato --las teorías etiológicas de Konrad Lorenz y Desmond Morris; la teoría psicoanalítica de Sigmund Freud, entre otras--; hay quienes sostienen que existe en el hombre una capacidad potencial de agresividad innata pero que sólo se activa ante determinadas situaciones como la frustración; las teorías del aprendizaje social --Albert Bandura (1983) y colaboradores-- plantean la agresión como un medio para conseguir ciertos objetivos y que no es una conducta

innata; otros estudiosos, finalmente, afirman que el ser humano nace limpio de agresividad y que son condiciones sociales, culturales, educacionales, las que pueden convertirlo en un ser violento --aquí se encuentran las teorías de Arthur Koestler, de Stanley Milgram, de A. S. Neill (Hacker, 1973; Cerezo, 2009).

Hoy parece haber un acuerdo difusamente compartido sobre una clasificación genérica de las formas diferentes de agresión, según su fin último o motivación. Así, por un lado, hablamos de agresividad reactiva, hostil y afectiva, caracterizada por el predominio de componentes afectivos y emotivos, y por otro, de una forma proactiva o instrumental, caracterizada por el predominio de comportamientos cognitivos e intencionales [...]; a la vez habría que añadir la agresividad relacional, entre la que puede incluirse el bullying o acoso escolar (Cerezo, 2009, p. 25).

Al respecto, Cerezo (2009) aporta la siguiente conceptualización:

Definimos la conducta *bullying* como la violencia mantenida, guiada por un escolar o por un grupo, dirigida contra otro escolar que no es capaz de defenderse a sí mismo. Puede adoptar diversas formas: física, verbal o indirecta [...] El bullying puede tomar varias formas: Maltrato físico, como las diversas formas de agresión y los ataques a la propiedad. Abusos sexuales, intimidaciones y vejaciones. Maltrato verbal, insultar, contestar con malos modos, hacer comentarios racistas, etc. Maltrato social, especialmente manifiesto en la propagación de rumores descalificadores y humillantes que pretenden la exclusión y aislamiento del grupo. Maltrato indirecto, cuando se induce a agredir a un tercero. En los últimos tiempos estamos asistiendo a una nueva forma de *bullying* ligada al uso de las nuevas tecnologías, el llamado “*ciberbullying*”, que adopta la forma de mensajes insultantes a través del teléfono móvil, grabaciones de vejaciones, etc. (p.48).

Por otra parte, la Ley 1620 (2013) define el Acoso escolar o bullying como

Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes. ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo (Art. 2).

3.2.1 Caracterización de la intimidación escolar. Según Avilés y Monjas (2005) los criterios que distinguen y caracterizan al maltrato entre iguales se encuentran: la conducta agresiva intencional por lo general habitual, persistente y sistemática, donde existe un desequilibrio de fuerzas entre victimario y víctima, la cual, generalmente, permanece secreta, oculta y poco conocida por los adultos.

Con base estos criterios, tomando los planteamientos de Díaz et al. (2014), es válido asegurar que la Intimidación escolar tiene como característica fundamental la repetición de conductas agresivas. Se trata, entonces, de una forma de violencia gratuita y cruel que causa daño en aquellos que son débiles y que por su estado emocional y comportamental son incapaces de defenderse. Además, las víctimas se muestran tímidas, pasivas, inseguras, ansiosas, con baja autoestima y en casos preocupantes con episodios de depresión.

Desafortunadamente los resultados no necesariamente pueden dejar marcas en el cuerpo, pero sí dejan secuelas psicológicas en el niño o la niña. Cuando el estudiante,

se resiente psicológicamente no se recupera pronto, viéndose reflejado en sus procesos intelectuales y de socialización. Algunos investigadores manifiestan que el *bullying* es una violencia sin motivo, intencionada, donde la víctima no ha hecho nada para recibir el maltrato físico o emocional al que es sometido.

En suma, dice Díaz et al. (2014) que:

se considera Intimidación escolar cuando se presentan los siguientes criterios: 1) existe intención de causar daño, 2) hay persistencia de las agresiones contra el mismo blanco, 3) hay ausencia de motivos de la causa de los ataques, 4) hay asimetría de poder entre los pares, 5) hay perjuicios generados que justifican posteriores agresiones. Se debe destacar que todo lo que ocurre en un plantel educativo no debe ser calificado de *bullying*. Los conflictos, la indisciplina, las peleas por cualquier razón, ya sea por celos o malentendidos esporádicos, no tienen que ver con la Intimidación escolar y no presentan necesariamente sus características (p.46).

Condensando la información reunida a través de diferentes estudios entre los que se destacan los realizados por Avilés (2002), Díaz (2006), Olweus (1993), Oñate y Piñuel (2005,2006) y Sandoval (2006), se resalta que para que el fenómeno del acoso o intimidación exista se requiere de un agresor, una víctima y espectadores del acoso escolar, los cuales presentan las características específicas que se detallan en la tabla 1.

Tabla 1. Características específicas del agresor, víctima y espectador del acoso

Agresores	Víctimas	Espectadores
También son llamados : acosadores, matones, bullies y presentan por lo regular características específicas:	Personas que padecen el acoso. Entre los factores de riesgos se encuentran:	Personas que observan lo que ocurre, pero no actúan ante ellos.

Agresores	Víctimas	Espectadores
<p>Físicamente fuerte. Necesita dominar, tener poder, sentirse superior. Fuerte temperamento, fácilmente irritable, Impulsivo/a. Baja tolerancia a la frustración. Desafiante y agresivo/a hacia los adultos. No suelen mostrarse ansiosos/as ni inseguros/as. Comportamientos antisociales tempranos. Poco populares entre sus compañeros y compañeras, sólo algunos/as les siguen. Actitud negativa hacia la escuela. Suelen ser en principio, niños o niñas seguros de sí mismos, con un nivel de autoestima bastante alto y que intentan imponerse a algunos de sus compañeros/as... Asumen el rol de líderes. Generalmente son imponentes físicamente (los varones), manipuladoras (las</p>	<p>Vulnerabilidad psicológica y biológica. Experiencias previas negativas. Poco populares en el centro escolar. Poca facilidad para hablar de sí mismos. Estrategias de afrontamiento inadecuadas: aislamiento y resignación. En general son chicos/as débiles, inseguros, con baja autoestima y fundamentalmente incapaces de salir por sí mismos de la situación que padecen. Tienen bajas habilidades sociales y suelen ser rechazados dentro del grupo. No disponen de herramientas psicológicas y sociales para hacer frente a la situación. Suelen ser chicos/as apegados a su familia, dependientes y sobreprotegidos por sus padres.</p>	<p>Los espectadores resultan muy eficaces en la solución del acoso escolar ya que éste puede continuar sólo si los espectadores lo toleran. <u>Estudiantes:</u> Toleran el acoso escolar con inhibición. Conocen bien al agresor/a, a la víctima, el lugar y los hechos...pero callan. El espectador/a del acoso escolar puede verse moralmente implicado/a cuando impera la ley del silencio y participa de ciertas normas y falsas convenciones referidas a la necesidad de callar.</p>

Agresores	Víctimas	Espectadores
<p>mujeres), con bajo rendimiento escolar. Su temperamento es agresivo e impulsivo, con deficiencias en habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos. Presentan falta de empatía y de sentimientos de culpabilidad. Son hostigados en algún momento, ya sea en la escuela o fuera de ella.</p>	<p>A menudo solos o excluidos/as del grupo. Repetidamente ridiculizados/as, degradados/as, con apodosos o sobrenombres. Escasa habilidad para los juegos y deportes. Dificultad para hablar en clase, inseguros e inseguras. Tristeza, llanto, inquietud, ansiedad. Deterioro en el interés por la escuela. Autoconcepto negativo. Muestran moretones, rasguños, heridas.....</p>	<p>Los compañeros/as temen defender a la víctima por la posibilidad de pasar a ocupar su lugar. Muchos se divierten ante la humillación de un compañero/a, también pueden sentir que el agresor/a hace aquello que ellos mismos no se animan.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Acosador Inteligente:</u> Es aquel que con buenas habilidades sociales y popularidad en el grupo, es capaz de organizar o manipular a otros para que cumplan sus órdenes. En definitiva, es aquel que es capaz de enmascarar su actitud intimidatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Víctima Pasiva:</u> Es la más común. Suele ser débil físicamente e insegura, por lo que resulta un objetivo fácil para el acosador. Otras características de las víctimas pasivas pueden ser: introversión, escasa 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Profesorado y familia:</u> No dan importancia a señales claras de alerta, teniendo a inhibirse ante la resolución del conflicto. • <u>Compinches:</u> Amigos/as íntimos y ayudantes del agresor/a. • <u>Reforzadores:</u>

Agresores	Víctimas	Espectadores
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Acosador</u> <p><u>Víctima:</u></p> <p>Es aquel/aquella que acosa a compañeros/as más jóvenes que él/ella y es a la vez acosado por chicos/as mayores o incluso es víctima en su propia casa.</p>	<p>autoestima, ausencia de amigos/as, depresión, aunque algunos de estos rasgos podrían ser consecuencia del acoso.</p> <p>Son prudentes, sensibles, tranquilos/as, retraídos/as y tímidos/as. Tienen tendencia a sufrir ansiedad, son inseguros/as, infelices y poseen baja autoestima se deprimen y piensan en el suicidio mucho más frecuentemente que sus compañeros/as a menudo no tienen un/a amigo/a íntimo/a y se relacionan mejor con los adultos que con los niños/as de su edad.</p>	<p>Aunque no acosan de manera directa, observan las agresiones y las aprueban e incitan.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Ajenos:</u> <p>Se muestran como neutrales y no quieren implicarse, pero al callar están tolerando el acoso escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Defensores:</u> <p>Pueden llegar a apoyar a la víctima del acoso.</p>

Fuente. Avilés (2002), Díaz (2006), Olweus (1998 – 1993), Ortega (1998), Oñate y Piñuel (2005,2006) y Sandoval (2006).

3.2.2 Tipos de intimidación escolar. Musri (2012), plantea que el acoso escolar se produce a través de diferentes conductas que merecen un tratamiento específico porque, a pesar de compartir características comunes de desequilibrio de poder, intencionalidad y reiteración, muestran también una especificidad que debe ser tenida en cuenta a la hora de interpretar sus consecuencias y deducir la mejor manera de intervenir.

Diferentes autores e investigadores como Avilés, Irurtian, García & Caballo (2011) citado por González, Guerra y Severiche (2002), Musri (2012) y el Decreto 1965 (2013), reglamentario de la Ley 1620 de 2013 de Colombia, proponen la existencia de los siguientes tipos o clases de acoso o intimidación escolar que se dan al interior de los planteles educativos en nuestro país:

Conflictos. Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.

Conflictos manejados inadecuadamente. Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.

Agresión escolar. Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante.

La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.

a. **Agresión física.** Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.

b. **Agresión verbal.** Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.

c. **Agresión gestual.** Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.

d. Agresión relacional. Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.

e. Agresión electrónica. Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

Acoso escolar (bullying). De acuerdo a la Ley 1620 (2013) en su artículo 2, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente. por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

Ciberacoso (*cyberbullying*): Para la Ley 1620 (2013), es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado. Se refiere, entonces, a las conductas en las que cualquiera de los otros tipos de agresiones se realiza grabando la agresión y difundiéndola mediante el teléfono celular o internet, o se utilizan estos medios para acosar a la víctima fuera del recinto escolar. Violencia sexual.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1146 (2007),

se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor (Decreto 1965, 2013, art. 39).

Según Willard (2004), citado por Del Río, Sádaba & Bringué (2010), el *cyberbullying* puede ser definido, en pocas palabras, como “el envío y acción de colgar –‘*sending*’ y ‘*posting*’– de textos o imágenes dañinas o crueles en internet u otros medios digitales de comunicación” (p.12); *Happy slapping*: grabaciones de agresiones físicas brutales o vejaciones que son difundidas a través del teléfono móvil, internet y redes sociales o *Dating violence*: acoso que se suscita entre las parejas de adolescentes, relación donde prevalece el chantaje emocional. Esta forma de bullying es considerada como el espacio de origen de la violencia de género.

En general, de acuerdo con Ghiso y Ospina (2010): “las manifestaciones de acoso, maltrato o intimidación, son diversas; la más visible es la del maltrato físico que se presenta con más frecuencia en la escuela primaria y se intensifica en los últimos años de ésta” (Voors, 2005, p. 24). En general estas manifestaciones físicas de maltrato se presentan en público como una conducta camuflada detrás de juegos ‘bruscos’ que, al parecer de los sujetos adultos, todos los estudiantes y las estudiantes disfrutan o hacen parte de las naturales competencias de fortaleza y astucia de los jovencitos y jovencitas.

En las instituciones educativas investigadas estos juegos tienen nombres: “soldadito”, “quinientos golpes”, “tumba tumba”, “el tortugazo”, los cuales son llevados a cabo en grupo contra algún compañero o compañera desprevenida o seleccionada a la llegada del colegio. También se da el caso en el que los agresores o agresoras eligen simplemente a quien les “cae mal”. Estos hechos hacen que otro tipo de peleas y agresiones pasen desapercibidas tanto entre el colectivo de estudiantes, como para las directivas y los profesores o profesoras, tal como se observa y se registra en los diarios

de campo de miembros del equipo de investigación. Comienzan a jugar con sus compañeros como si estuvieran jugando fútbol, pero sin balón, es decir tratando de derrumbar al otro y golpeando la espinilla del compañero, algunos se tiraban al piso por el dolor, entre risas (A.B. Diario de campo, 19 agosto, 2009). Además de las agresiones físicas, se da acoso relacional y exclusión cuando unos descalifican sistemáticamente las habilidades de otros, o cuando invalidan constantemente el conocimiento de los compañeros o compañeras, excluyéndolos por esos motivos de los grupos de estudio y de trabajo en clase. No es raro que en estos casos los agresores y agresoras posean criterios para discriminar a quienes catalogan como *nerds*, o a los compañeros y compañeras que por su presentación o rasgos físicos causan asco. En la definición de Voors (2005) sobre Bullying, señala que “se refiere al aislamiento de un compañero o compañera que no cumple con los criterios de pertenencia del grupo” (p. 542).

Los estudiantes tienen juegos muy bruscos, se empujan y simulan peleas, corren rápidamente y se chocan entre ellos. Una niña se mostraba dominante sobre un niño que era de una estatura más baja a la suya; lo tomaba de la camiseta y lo sacudía; lo tiraba al piso y le daba patadas.

Parecía un juego, porque tanto el niño como la niña se reían. El niño no mostraba signos de estar molesto con ella por la forma en que lo trataba. El niño siguió insistiendo hasta que ella lo dejó jugar con el grupo. Esto mismo sucedió con algunas otras niñas (K.Z. Diario de campo, 2 abril, 2009). Empezaron a decirle cosas a Tomas, algo como: quédese ahí jugando solito, no se vaya a sentar acá, nos contamina con sus lagañas, lo miraban con asco, como si oliera maluco y seguían diciéndole cosas excluyentes (A.A. Diario de campo, 14 mayo, 2009).

Otro tipo de maltrato se ejerce mediante el uso del rumor y el chisme (Voors, 2005), incluyendo el acoso cibernético (Hernández y Solano, 2007), atacando la imagen de la persona y de sus amistades, poniendo en duda sus interacciones, afectando su emocionalidad, generando exclusión, desconfianza y aislamiento.

En estos casos la víctima es manipulada por medio de mentiras y calumnias para mantenerla sometida al agresor. Este acoso social es utilizado con más frecuencia entre niñas y jovencitas y hace parte de las prácticas de acoso, maltrato o intimidación presentes en las tres instituciones.

Las chicas rumoraban entre ellas, el tema era la niña más nueva del grupo, Sofi. Entre ellas decían en voz baja, Sofi es una vaca, mírela y verá (V.O. Diario de campo, 03 septiembre, 2009).

[...] luego empezó a narrar un evento ocurrido el viernes, en donde un estudiante de 6º se peleó con otro chico —al parecer de un grado superior— por un chisme o algo que estaban diciendo de él. La voz de que iba a haber pelea en la salida del colegio se esparció por toda la institución, hasta llegar a oídos de la coordinadora. Ella no permitió que esto ocurriera en ese momento. Así que, una vez los chicos salieron del colegio, se fueron para otro lugar a pelear, en donde otros de sus compañeros tomaron fotos y grabaron videos con los celulares, que en el momento circulan por Internet (A. B. Diario de campo, 14 septiembre, 2009).

El acoso y la intimidación verbal y psicológica, se presentan en todas las instituciones educativas, y se relacionan con otros tipos de maltrato físico o social utilizados, afectando la autoestima y la imagen de los estudiantes y las estudiantes sometidos.

[...] empiezan a socializar los posibles temas que a los niños y niñas les gustaría tratar en el semestre, algunos dicen: astronomía, dispensadores, aeronáutica. Camilo grita: Mantenimiento del portátil. Los demás niños sueltan la carcajada y empiezan a decirle: Qué bobada, acaso no tienen plata para realizarle el mantenimiento al portátil, deje de ser estúpido, proponga cosas buenas” (V.O. Diario de campo, 17 septiembre, 2009).

Es de notar que en las instituciones educativas hacen uso, de modo similar, de insultos, apodos, y burlas creativas y ofensivas. Algunos de ellos y de ellas son “la palo”, para referirse a una niña delgada, o “blanquillo”, para dirigirse a un niño que tiene unas manchas blancas alrededor de los ojos; y otras como: “cabeza de frijol”, “niño especial”, “autista”, “chimpi” (de chimpancé), “piolín”, “Milhouse”, “boca de llanta”, “boso de lulo”. Para los estudiantes un insulto o un apodo reiterado es un detonador de peleas, incluyendo insultos que van dirigidos a miembros de la familia que “le quitan a uno lo que tiene”: pertenencia, identidad, vínculos, poder, respeto y autoestima.

El acoso, el maltrato o la intimidación, tienen como escenarios distintos lugares de la institución educativa: el restaurante escolar, el patio de recreo, las aulas de clase, la salida del colegio y los lugares aledaños. También son utilizadas zonas poco transitadas o privadas, donde no hay testigos, como son los corredores o escaleras solitarias y los baños, que además de ser escenarios del acoso, son también utilizados por las víctimas como un lugar para esconderse en caso de amenazas o para evadir situaciones vergonzosas generadas por los chismes; en estos espacios, habitualmente, hay poca vigilancia por parte de los docentes (Martínez, 2001). Aunque, como dice un estudiante, con tal que uno tenga rabia [...] donde se lo encuentre ahí le pegaron el puño”; quiere decir que no hay un lugar específico para el maltrato o la intimidación que, por lo general, comienzan en el aula de clase y terminan en cualquier lugar de la institución, o en el vecindario” (p. 543).

3.2.3 Consecuencias de la intimidación escolar. Para Contreras (2013), las consecuencias del bullying se producen tanto para la víctima como para el agresor.

Para la víctima: es para quien puede tener consecuencias más drásticas, dado que su situación puede terminar con un fracaso escolar e inclusive con un daño físico o psicológico. Igualmente, se pueden mencionar:

- a) Sentimiento de desprotección y humillación.
- b) Fobias al colegio y a todo el entorno escolar.
- c) Actitud de aislamiento.

- d) Altísimos estados de ansiedad.
- e) Cuadros depresivos, facilitadores de la inhibición escolar.
- f) Aparición de neurosis e histerias.
- g) Imágenes negativas de sí misma.
- h) Reacciones agresivas, que pueden adoptar la forma de intentos de suicidio (p.17).

Para el agresor: el agresor puede habituarse a conseguir sus objetivos mediante presión, la violencia y la extorsión. De esta forma, poco a poco se situaría en la antesala de la conducta delictiva. Así mismo, puede resultar enormemente negativo hablando de la futura posibilidad de emparejamiento al trasladar su dominio y sumisión a su pareja, tal como es el caso que sufren las mujeres (Ortega, 1994).

Para los espectadores: aunque no son participantes directos, para estos sujetos también se evidencian los daños o consecuencias como lo son:

- a) aprendizaje de comportamientos inadecuados ante situaciones injustas; no haciendo nada para evitarlas.
- b) Reforzamiento de las posturas individualistas y egoístas, lo que supone algo muy peligroso, al valorar y considerar como trascendente y respetable la conducta y actitudes violentas.
- c) La obtención de una progresiva desensibilización, adquirida mediante la contemplación reiterada y pasiva del sufrimiento de las víctimas, permaneciendo impasibles y sin hacer nada por ellos, para evitar dicha situación (Robertexto, 2010, p.2).

En consecuencia, tal como lo expresa Avilés et al., (2011), los efectos negativos del acoso escolar son bien reconocidos a nivel mundial. La agresión constante efectuada por pares en la escuela genera problemas de salud y de bienestar, con efectos duraderos (Paredes et al., 2011) También se ha encontrado que el comportamiento de intimidación está asociado con el aumento de síntomas psicósomáticos; los intimidadores tienden a

ser infelices en la escuela; los estudiantes intimidados se sienten solos, teniendo todos ellos un mayor número de síntomas psicológicos y psicosomáticos.

Se han categorizado las siguientes consecuencias:

Problemas físicos: El niño o adolescente maltratado puede sufrir problemas de salud somática, como dolores de cabeza, problemas gastrointestinales, trastornos del sueño, agotamiento...

Pérdida de autoestima: El niño se siente solo, infeliz, atemorizado... Disminuye su autoestima y su confianza en sí mismo. La sensación de estar solo y de no recibir ayuda de nadie hace que también desconfíe de los demás.

Problemas emocionales: Fobia al centro escolar, ansiedad, depresión... Estos problemas psicológicos pueden incluirse dentro de un cuadro de estrés postraumático.

Agresividad: Cuando el acoso llega a las últimas fases, la víctima puede sentirse tan acorralada que se ve obligada a recurrir a la agresividad, ya sea dirigida hacia el acosador o hacia sí mismo, pudiendo llegar a herirse a sí mismos o a intentar suicidarse.

Culpabilización: Algunas familias, profesorado y centros escolares pueden reaccionar de una forma en la que parece que el culpable es la propia víctima ("Algo les harás para que te ataquen", "El problema es que tú les provocas", "Como no se defiende solo, los demás niños le ven como una víctima fácil"...). Estos pensamientos, que sugieren que es la propia víctima la que provoca las agresiones, le culpabilizan, agravando el problema.

Consecuencias futuras: Según algunos estudios, los niños que han sufrido *bullying* durante su infancia o adolescencia son más propensos a ser víctimas de *mobbing* cuando llegan a la etapa laboral.

Desarrollo social: El desarrollo de las habilidades y relaciones sociales de la víctima quedará influido por la situación de acoso escolar, influyendo negativamente en sus capacidades de establecer relaciones en el futuro.

Consecuencias académicas: El acoso escolar puede provocar falta de interés, motivación y atención en clase, con lo que el rendimiento del niño o adolescente acosado descenderá. Muchos de ellos desarrollan tal fobia al entorno escolar que abandonan sus estudios en cuanto les es posible, independientemente de los resultados académicos que estuviesen obteniendo antes de que comenzase el bullying (Avilés et al., 2011, p.27, 28).

Existen algunos factores que puede tener una influencia directa sobre la intimidación o acoso escolar, tal como lo referencia Contreras (2013) al manifestar que los investigadores consideran que hay varios factores determinantes en la génesis y desarrollo de las acciones y reacciones violentas en estudiantes (Olweus, 1993):

1. La actitud emotiva de los padres o personas encargadas de su cuidado y/o educación. Las actitudes y comportamientos negativos y carentes de afecto incrementan el riesgo de que el niño llegue a manifestar una actitud violenta con los demás.
2. El grado de permisividad de los padres ante una conducta agresiva del niño.
3. Métodos de afirmación de la autoridad. Si las personas que normalmente están a cargo del niño utilizan habitualmente el castigo físico y el maltrato emocional, generan violencia en el niño (no se debe olvidar la máxima tradicional relacionada con la agresión: 'la violencia engendra violencia').
4. Supervisión de las actividades llevadas a cabo fuera del centro escolar, en horas de ocio (qué hacen, con quién están, especialmente en la adolescencia).
5. Relaciones de pareja de los padres: a) Las interacciones entre los cónyuges, los conflictos y su frecuencia, las discusiones entre ambos, facilitándoles la escucha activa, de situaciones desagradables. b) La presencia de algún miembro en la familia, relacionado con la adicción al consumo de drogas y/o alcohol.

6. El uso que se hace de la televisión, y el visionado de algunos programas, que posibilitan el acrecentamiento del nivel de violencia en los telespectadores, causando innumerables daños en todos los niveles de la personalidad del niño, a saber: a) Volverse inmunes al horror de la violencia. b) Aceptar, gradualmente, la violencia como un modo de resolver los problemas (p.39).

3.3 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DE LA INTIMIDACIÓN ESCOLAR

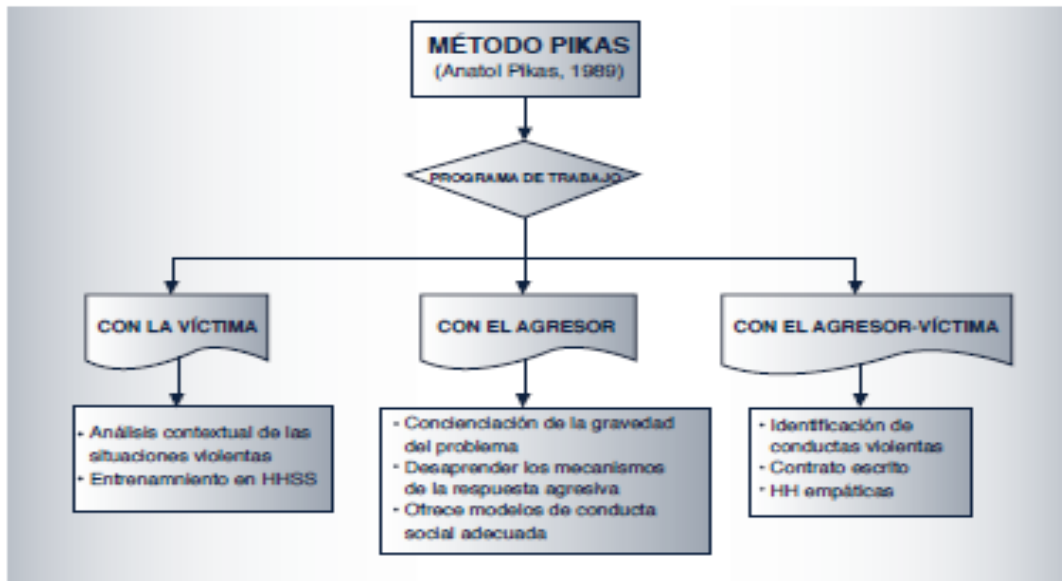
Según Navas (s.f), citando a Isabel Menéndez (2004) en su artículo Bullying: acoso escolar, expone que para comenzar a tratar el problema escolar desde el colegio, es fundamental contar con lo siguiente:

- Existencia de unas normas de conducta establecidas: que el alumno las conozca y mantenga unas pautas de actuación concretas y las consecuencias cuando incumpla el código, importante la participación de los jóvenes en el establecimiento de esas normas para favorecer su internalización y responsabilidad.
- Presencia de mayor número de profesores: que vigilen durante los periodos de descanso. En este sentido es interesante la elaboración de un mapa de zonas de riesgo del Centro.
- Actividades comunes compartidas: favorecer entre el alumnado y con la implicación de padres y profesores, actividades como excursiones, fiestas, organizadas para que el alumnado se relacione entre sí en otros campos y en otras formas.

Agrega Navas (2004) que uno de los procedimientos más utilizados para corregir o mejorar la conducta agresiva escolar es el método de Anatole Pikas o también conocido como el reparto de responsabilidades, el cual ha sido muy utilizado para disuadir a la persona o grupo agresor de su ataque hacia un compañero/a. Se trata de una serie de entrevistas con el agresor, los espectadores y la víctima de forma individual, en las que se intenta crear un clima de preocupación mutua o compartida con el fin de acordar estrategias individuales de ayuda a la víctima. El objetivo de la intervención es conseguir

que los miembros del grupo, de forma individual, tomen conciencia de la situación que en que todos viven y se comprometan a realizar una serie de acciones que mejoren su situación, las cuales se resumen en la Figura 1.

Figura 1. Método de Anatole Pikas.



Fuente. Avilés (2003)

Por otra parte, Monjas (2006) presenta algunas estrategias para prevenir y solucionar el bullying en los centros escolares; sin embargo, advierte que es conveniente conocer primeramente ¿Cuáles son las causas que originan, propician y mantienen que unos estudiantes se conviertan en verdugos o víctimas de sus propios compañeros o compañeras? Sin duda, advierte, el análisis detallado de los aspectos que se asocian con la dinámica de intimidación-victimización es muy complejo y excede la intención y extensión de esta ponencia. Desde luego es preciso recurrir a las explicaciones que nos proporcionan los modelos contextuales y ecológicos que apuntan hacia la multi-causalidad y a la compleja interacción entre distintos factores personales (aprendizaje de conductas violentas o sumisas durante la infancia, déficits o inadecuación de habilidades sociales, etc.), familiares (por ej., estilo de educación familiar autoritario y uso de disciplina autoritaria y métodos coactivos y violentos, algún modelo familiar de víctima), escolares (metodología competitiva y ausencia de enseñanza de habilidades

sociales, asertividad y educación emocional) y sociales (permisividad social hacia la violencia, modelos que no respetan los derechos personales en los medios de comunicación social) (Ortega y del Rey, 2003; Smith, 2005; Trianes, 2000).

Existe, por tanto, un conjunto de factores de riesgo que predisponen a que una persona sea agresiva y acose, humille e intimide a sus iguales o que se convierta en víctima de ellos/as y otros factores protectores (por ejemplo, las habilidades sociales tienen un papel preventivo y amortiguador de riesgos futuros), por lo que podría hablarse de cierta vulnerabilidad hacia la intimidación o la victimización. (Monjas, 2006).

Vale aclarar que, PREVENIR implica:

MINIMIZAR los factores de riesgo de ser agresor o víctima, de ser espectador, de ser adulto “no enterado” o no implicado

MAXIMIZAR los factores protectores que posibilitan la competencia personal y social, los valores morales...

Para PREVENIR hay que incidir sobre:

- Todos los posibles participantes directa, indirecta o lejanamente implicados
- Los diversos contextos y escenarios: centro escolar y aula; familia

Seguidamente, tomando las conceptualizaciones e indicaciones de Monjas (2006), se exponen los aspectos que consideramos relevantes cuando se quiere prevenir la aparición del bullying, focalizándose exclusivamente en los referidos al contexto escolar. Es preciso puntualizar que muchas de estas estrategias preventivas, se utilizan también en la intervención que se lleva a cabo cuando la dinámica intimidación-victimización se ha producido; asimismo hay que añadir que muchas de ellas sirven y son adecuadas para la prevención de otros problemas de relación y convivencia (Monjas, 2006).

Para facilitar la exposición hemos dividido los contenidos en dos sub-apartados, los referidos al centro y la comunidad educativa y los relativos al aula y grupo de alumnado.

3.3.1 Estrategias de intervención para el centro escolar. Monjas (2006) establece que la tendencia actual en este tema se orienta hacia enfoques globales de prevención e intervención, que se dirigen e implican a la comunidad educativa en general (profesorado, familias, alumnado, personal no docente), pero al profesorado de forma especial (O'Moore, 2005). En resumen se incluyen algunas estrategias de prevención que hemos diferenciado en generales, curriculares, organizativas e interpersonales.

Estrategias de prevención para el centro escolar.

1. Generales

- Campañas de sensibilización a la comunidad educativa: información y formación
- Campañas de sensibilización al alumnado, pero que implican aspectos organizativos y curriculares para el profesorado y familias: *No te calle, No sufras en silencio*

2. Curriculares

- Proyecto Educativo Institucional y Proyectos Curriculares con objetivos, contenidos y actividades específicas de prevención
- Plan de Convivencia
- Plan de Acción Tutorial del Centro

3. Organizativas

- Normativa específica promotora de buenas relaciones y explícitamente contraria a la violencia
- Condiciones de seguridad y protección en el centro:
- Personas adultas a las que acudir
- Medios de denuncia y petición de ayuda: e-mail, buzón, teléfono...
- Incremento de la supervisión en el patio, pasillos y el comedor
- Información de cauces y vías de denuncia de sus malos tratos
- Comisiones de investigación de distintos problemas: bullying, vandalismo...
- Formación del profesorado:
- Formación de familias /Escuela de padres

4. Interpersonales y clima de centro

- Exploración de las relaciones interpersonales y de los problemas de convivencia (cuestionario al profesorado, familias, alumnado)
- Cultura de diálogo y solución pacífica de conflictos
- Implicación y participación de las familias
- Abordar estos temas explícitamente en las reuniones con la familia.
- Establecer cauces de comunicación, diálogo y escucha de los padres (p.10).

3.3.2 Estrategias de intervención para el aula y grupo de alumnos. El aula es el escenario clave de intervención ya que están los protagonistas del bullying y el resto del grupo que observan y perciben lo que está pasando; las y los espectadores son elementos clave a los que hay que dirigir las acciones preventivas ya que van a ser las primeras personas en detectar que está ocurriendo y por tanto deben ser las primeras personas en iniciar las actuaciones de ayuda.

Programas de Educación para la convivencia y prevención de la violencia.

Dentro de estas estrategias hay distintos acercamientos y programas referidos a Entrenamiento en habilidades sociales, Educación en valores, Desarrollo moral, Conducta pro-social, Asertividad. Diversas investigaciones han puesto en evidencia que la intervención psicopedagógica dirigida a cambiar o mejorar el clima social del centro, el clima de aula y las relaciones interpersonales son un elemento importante de prevención de conductas violentas y de problemas de disciplina en los centros (Trianes y Fernández, 2001).

Si enseñamos a las chicas y chicos a convivir, a mejorar sus relaciones interpersonales, a promover su competencia personal y social, a solucionar pacíficamente sus conflictos interpersonales, estaremos haciendo prevención de diferentes problemas: bullying, violencia, conductas disruptivas, indisciplina... a la vez que contribuiremos al desarrollo de la autoestima, los valores, las habilidades sociales, la asertividad, etc. del alumnado.

Es decir, se ve conveniente una socialización positiva; no sólo medidas punitivas y sancionadoras, sino educativas y preventivas.

Las investigaciones realizadas demuestran que el entrenamiento en habilidades sociales es efectivo en la enseñanza de conductas socialmente hábiles a niños y adolescentes. También se ha puesto en evidencia que la intervención psicopedagógica dirigida a cambiar o mejorar el clima social del centro, el clima de aula y las relaciones interpersonales son un elemento importante de prevención de conductas violentas y de problemas de disciplina en los planteles educativos.

El bullying insertado dentro del currículo

Como se ha señalado previamente, el bullying y otros aspectos relacionados con la prevención de la violencia y el desarrollo de la convivencia son aspectos que deben incorporarse, de forma decidida, en los contenidos curriculares y en las actividades escolares cotidianas. Esto supone que todo el profesorado (no sólo las y los tutores) y todos aquellos profesionales con responsabilidades directas o indirectas en la educación de la infancia (psicopedagogas, monitores, psicólogas, educadores...) deben concienciarse para llevar a cabo un trabajo continuado, intencional y sistemático sobre estos temas. En este sentido se pueden hacer actividades como las que se indican a continuación.

- a. Expresión corporal: dramatizaciones.
- b. Actividades musicales: canciones, coplas, poner la letra a una música, hacer un rap.
- c. Actividades manuales: comics, dibujos, viñetas, murales.
- d. Actividades de lápiz y papel: sopas de letras, fugas de vocales, crucigramas.
- e. Actividades con medios audiovisuales: vídeo-fórum, anuncios, eslóganes y spots publicitarios.
- f. Otras actividades: libro-fórum, poesías, redacciones, historietas, rimas, ripios.

Esto facilitará que los niños y niñas se hagan competentes en su autoprotección y seguridad personal y aprendan a prevenir, evitar o actuar en circunstancias en las que sus compañeros y compañeras no les respetan sus derechos.

Otras estrategias y actividades se incluyen en la tabla 2. Hemos de resaltar por su interés lo referido a la mediación y ayuda entre iguales, aspectos que serán abordados en otras ponencias de este congreso.

Otras estrategias y actividades de prevención.

- 1) Ayuda entre iguales
- 2) Mediación entre iguales
- 3) Compañeros ayudadores, compañero-amigo, compañero-tutor
- 4) “*Counselling*” de los compañeros/as.
 - Asamblea
 - Aprendizaje cooperativo
 - Representación de conflictos
 - Grupos de discusión
 - Dinámicas de grupo
 - Estudio de casos
 - La “hora social”

Según Becerra et al. (2010), es primordial hallar puntos de intervención que permitan minimizar y romper los ciclos de la violencia y considerar especialmente las buenas perspectivas que se pueden aplicar en el contexto escolar. El gobierno debe promover, desarrollar y proveer los recursos necesarios en lo referente a la atención prioritaria de la génesis de la violencia. Es muy importante ayudar a los escolares a que aprendan a identificar sus emociones para que puedan manejarlas de manera constructiva, porque los manejos emocionales inadecuados, especialmente de la rabia, terminan convirtiéndose en reacciones reactivas. Se deben adoptar estrategias efectivas, en oposición a las reacciones agresivas, con lo cual a las ofensas de otros se les puede dar un manejo asertivo y libre de agresiones. Todo esto, mediante la promoción y creación de interrelaciones constructivas, como las que se logran a través del trabajo cooperativo entre estudiantes, en las que se desarrollen habilidades interpersonales y haya una minoría de agresivos, se pueden fomentar cambios positivos en las reacciones

emocionales. Así es posible cambiar los modelos mentales agresivos por modelos positivos.

Finalmente, agregan Becerra et al. (2010), es posible encaminar los modelos educativos hacia el fomento del perdón y la reconciliación en lugar de la venganza. La prevención de la agresión instrumental escolar se puede desarrollar por medio de programas orientados hacia el fomento de una conciencia sobre los daños que produce la intimidación escolar, el establecimiento de normas y sanciones claras para prevenirlo y corregirlo, el fomento de la empatía y el entendimiento del sufrimiento de las víctimas y promoción de lazos fraternos para que los intimidadores y víctimas lleguen a tener amistades que disminuyan el desbalance de poder en sus relaciones interpersonales, además de proveer estrategias asertivas para que víctimas y observadores puedan frenar la intimidación escolar.

3.4 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

La Tabla 2 muestra la operacionalización de variables de la investigación.

Tabla 2. Operacionalización de las variables de investigación.

Variables	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores
	Es la intimidación y el maltrato entre estudiantes de forma repetida y mantenida en el tiempo, casi siempre lejos de la mirada	Exclusión social	Ignorar No dejar participar
		Agresión verbal	Insultar Poner apodos ofensivos
	Tipos frecuente s	Agresión Física	Hablar mal de alguien Esconder cosas Romper cosas
		Directa	

Variables	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores
ACOSO ESCOLAR	de personas		Robar cosas
	adultas, dentro	Agresión Física	Pegar
	de los límites	Directa	Herir
	físicos del	Amenazas/chantaje	Amenazar
	establecimiento	s	para dar
	o o en el		miedo
	marco de		Obligar a
	alguna		hacer cosas
	actividad		con
	escolar, con la		amenazas
intención de		Amenazar con	
causar daño,		armas	
herir, humillar	Acoso Sexual	Acoso sexual	
o incomodar a	Ciberbullying	Agresiones a	
una persona		través de	
indefensa por		teléfono móvil	
parte de una		o Internet.	
persona	Frecuencia de la intimidación	Veces en la	
acosadora o		que sucede el	
de un grupo		acoso	
mediante	Evolución del acoso	Tiempo de	
agresiones		duración del	
físicas,		acoso	
verbales,	Escenario del acoso	Lugares	
psicológicas y		donde se lleva	
sociales con la		a cabo la	
consecuencia		agresión	
de temor y	Reacciones de implicados	Personas que	
rechazo		ayuda a la	
grupal.		víctima	

Variables	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores
			Reacción de la víctima
			Reacción de profesores
		Valoración del Profesorado	Valoración de la gravedad de los problemas en funcionamiento de la Institución
			Conocimiento de los profesores sobre los abusos entre estudiantes.
CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR	Conjunto de efectos que produce un evento de acoso en su víctima, sus agresores y los testigos y que pueden ser de consecuencia	Consecuencias del acoso escolar en las víctimas	Inmediatas Mediatas
		Sugerencias o estrategias de intervención	Opiniones de alumnos y profesores

Variables	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores
	inmediata o mediata.		

Fuente. Adaptado y modificado de Musri (2012).

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

El presente estudio fue de carácter descriptivo de corte transversal con enfoque cuantitativo porque se centró en el conteo y clasificación de características de acoso escolar, para efectos de su tratamiento estadístico. Tal como lo plantea Hernández, Fernández y Baptista (2008), este tipo de investigación le proporciona al investigador una visión más clara de lo que se puede esperar de su investigación. Además, fue de tipo concluyente y descripción enfocada, recomendable para la presentación de los resultados del proyecto, a través de tablas con la información estadística, para el análisis de los actos de acoso escolar en la Institución Educativa. El diseño de la investigación no se consideró experimental por no presentarse manipulación deliberada de una variable para observar sus efectos y transversal porque se dedicó a describir el estado de un fenómeno estudiado en un momento determinado.

4.2 PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

Esta investigación se desarrolló por etapas o fases las cuales aportaron los elementos básicos para su ejecución, dado alcance descriptivo de los diversos aspectos, dimensiones, componentes o atributos del fenómeno del acoso escolar.

4.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

El presente estudio se realizó en la Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo en la sede principal la cual cuenta con una población estudiantil de 1014 estudiantes, 4 coordinadores, 89 docentes y un rector.

La población y muestra objeto de estudio para la presente investigación estuvo constituida por alumnos de los grados Décimo y Once de educación media, de Jornadas

mañana y Tarde de la Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo, tal como se relaciona en la Tabla 1, junto con los 25 docentes directores de grado y pasantes en dichos grados.

Tabla 3. Distribución de población y muestra por grados. I.E. Carlos Lleras Restrepo. Ibagué, 2018

GRADO	POBLACIÓN	MUESTRA	PORCENTAJE
Grado 10	510	170	51%
Grado 11	504	168	49%
Total	1014	338	100%

Fuente. El autor

Los estudiantes provienen de un nivel socioeconómico bajo y principalmente de la misma localidad o sitios aledaños. Los profesores en su mayoría y por el contrario provienen de localidades lejanas a la institución y de niveles socioeconómicos medio.

Se consideraron también 20 profesores, entre directores de grado y los profesores pasantes de los cursos seleccionados, los cuales tienen en su totalidad formación universitaria.

Estadísticamente, la muestra se consideró como el conjunto de individuos extraídos de una población con el fin de inferir, mediante su estudio, características de toda la población. En consecuencia, el método de muestreo fue no probabilístico por conveniencia (Canal, 2006) porque la investigadora decide qué individuos de la población pasan a formar parte de la muestra en función de la disponibilidad de estos. El cuestionario se aplicó sólo a los estudiantes que se encuentren en ese momento en los salones de clase de los grados y cursos seleccionados.

Para el cálculo de la muestra se tomó como referencia la población compuesta por 660 alumnos de los grados Décimo y Once de Educación Media de la institución educativa.

4.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento aplicado un cuestionario a estudiantes y otro a docentes. Así mismo se tomó como referencia los resultados obtenidos a través del Proyecto de laboratorio de convivencia adelantado por la orientadora escolar del colegio (Toledo, 2013). Posteriormente y con la información recolectada se realizó la triangulación de estos, para el posterior análisis.

Fueron empleados dos cuestionarios: Uno de 12 ítems de opción múltiple, dirigido a los estudiantes. Y otro de 6 ítems con opción múltiple y una pregunta abierta, dirigido a los docentes, los cuales fueron contruidos, tomando como modelo y punto de partida los elaborados por: Avilés (1999); Ortega, Mora y Mora (1995), Musri (2012) y por Fernández y Ortega (1998), que son a su vez reflejo del cuestionario de Olweus (1983), que ha servido de base en múltiples investigaciones sobre la intimidación y el maltrato entre iguales en toda Europa y Norteamérica.

Los cuestionarios contienen preguntas acerca de conductas de acoso muy específicas que se agrupan en distintas categorías: verbal, físico, de exclusión social, amenazas, acoso sexual y a través de las Tics, para evitar malas interpretaciones del término global acoso. Es decir, cuando se pregunta a un alumno/a si es maltratado/a o acosado, puede contestar que no, aunque realmente lo sea, porque su idea de acoso o maltrato no coincide con el de la investigación.

El instrumento, anónimo y autoadministrado, fue aplicado directamente por la investigadora y un momento antes de entregar los instrumentos, se efectuó una breve introducción sobre el tema del “acoso escolar”, se leyó pausadamente las instrucciones a fin de comprobar que todos los participantes las entendieran. Se insistió en que debe referirse sólo a lo que ocurre de forma continuada

Para efectos de análisis viables y confiables en la presente investigación se utilizó la técnica de triangulación de técnicas y datos. Esta triangulación se realizó con el análisis

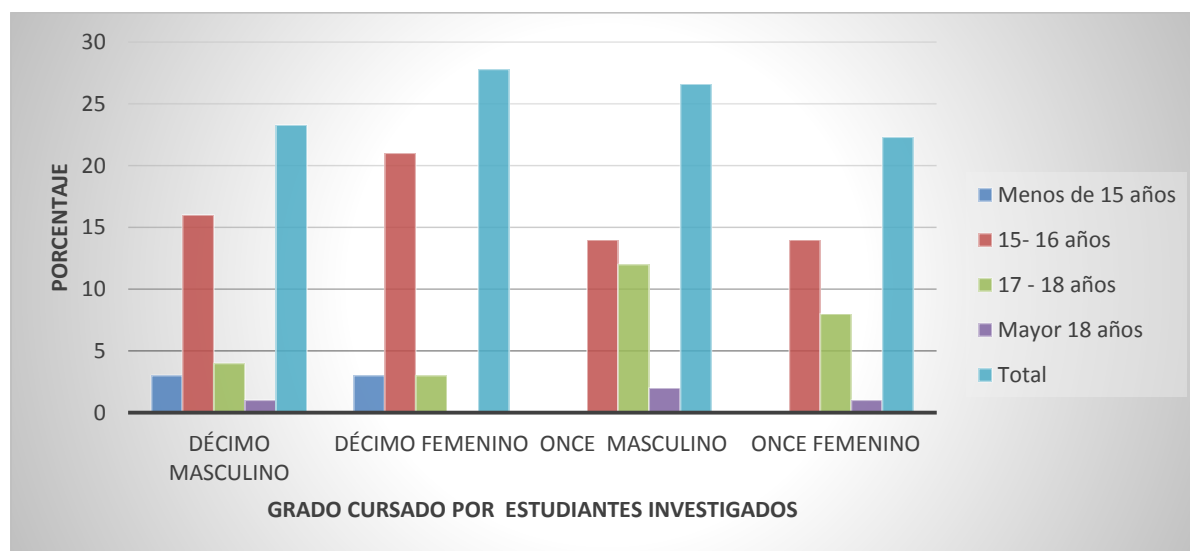
las encuestas de los estudiantes con las de los docentes y los resultados del laboratorio de convivencia adelantado en el colegio.

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Finalizado el proceso de recolección de la información acerca de las prácticas de intimidación escolar la Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo de la ciudad de Ibagué, se procede a la presentación, análisis y discusión de los resultados referentes a las prácticas, las estrategias de intervención del acoso escolar y las consecuencias mediatas e inmediatas que involucran a los estudiantes del mencionado plantel.

En la primera parte de esta descripción se aborda la caracterización de la muestra poblacional de estudiantes encuestados de acuerdo con sus rangos de edades, tal como se reseña en la Figura 2 y Tabla 4. En tal sentido, se investigó únicamente a los estudiantes de los grados Décimo y Once, incluyendo a las jornadas mañana y tarde, apreciándose que la mayoría de los alumnos, tanto hombres como mujeres cuentan con edades comprendidas entre los 15 y 18 años, muy poco tienen menos de 15 años o más de 18, lo cual indica que el 30%, aproximadamente, se encuentran un tanto atrasados con relación al nivel de estudios que están cursando y la edad que tienen actualmente.

Figura 2. Distribución porcentual de la muestra poblacional por grados, sexo y edades.



Fuente. El autor

Por otra parte, existe una leve mayoría del género masculino sobre el femenino, lo cual permite establecer que no solo hay equidad de género en colegio, sino que, los resultados obtenidos van a ser confiables no tendrán sesgo las opiniones de los participantes, respecto a la forma como perciben el acoso escolar tanto hombres como mujeres.

Tabla 4. Distribución de frecuencias de la muestra poblacional por grado, sexo y edad. 2018

GRADO	SEXO	EIDADES								TOTAL
		< 15 AÑOS		15 - 16 AÑOS		17- 18 AÑOS		≥ 18 AÑOS		
		ni	%	ni	%	ni	%	ni	%	
10	M	9	3	55	16	15	4	1	0,3	23,3%
	F	10	3	71	21	9	3	0	0	27,8%
11	M	0	0	47	14	41	12	2	0,6	26,6%
	F	0	0	49	14	28	8	1	0,3	22,3%
TOTAL		19	5,6%	222	66,5%	93	27,5%	4	1,2%	100%

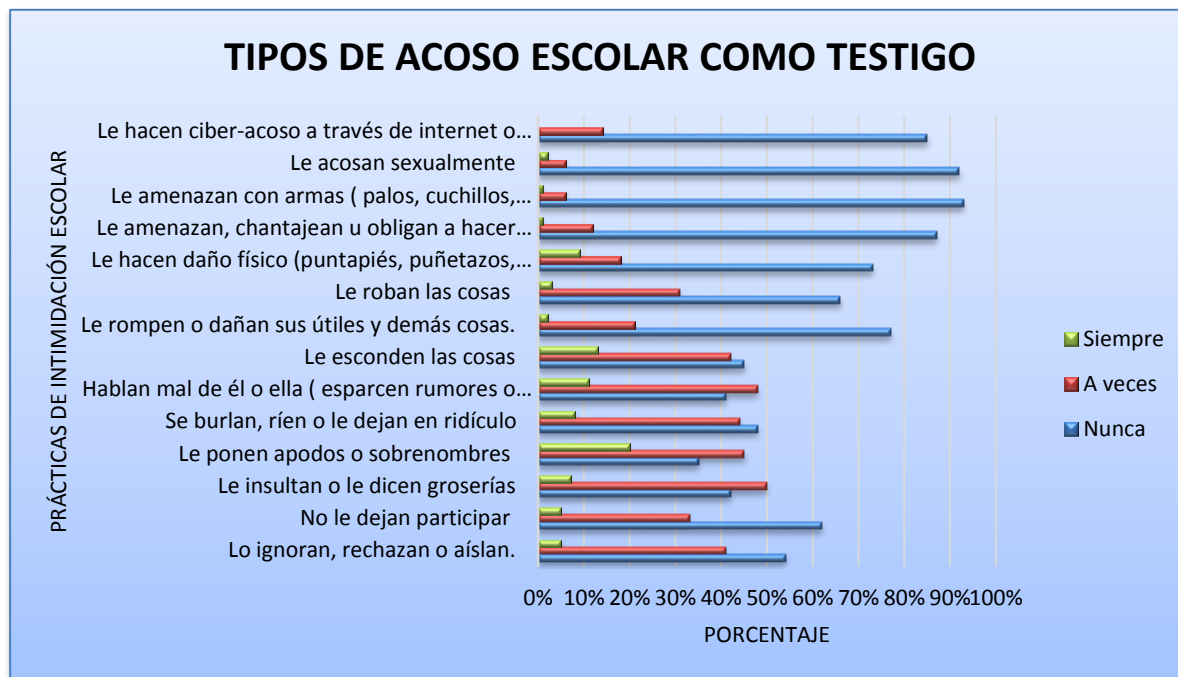
Fuente. El autor

5.1 PRÁCTICAS DE ACOSO ESCOLAR SEGÚN VÍCTIMAS Y TESTIGOS

5.1.1 Según los testigos. Al preguntarle a los estudiantes, cuál de las formas más frecuentes de maltrato o intimidación escolar se suceden entre compañeros(as) en el colegio y de las cuales ha sido testigo, la Figura 3 resalta como, en orden ascendente, los tipos de acoso escolar más frecuentes son los relacionados con la agresión verbal con un acumulado del 38% de los casos, donde se encuentran, de manera preferencial: poner apodosos o sobrenombres ofensivos, hablar mal de los demás e insultar con groserías o palabras soeces; le siguen las agresiones físicas indirectas con el 18%, especialmente escondiéndole las cosas a los compañeros, las agresiones directas como los puñetazos y puntapiés, las amenazas o chantajes, la exclusión social, el acoso sexual y por último el bullying a través de mensajes por internet o del teléfono móvil. Además,

un hecho llamativo, es que los estudiantes han sido testigos algunas veces de todas las prácticas de intimidación escolar.

Figura 3. Tipos de acoso escolar de las que son testigos los estudiantes.

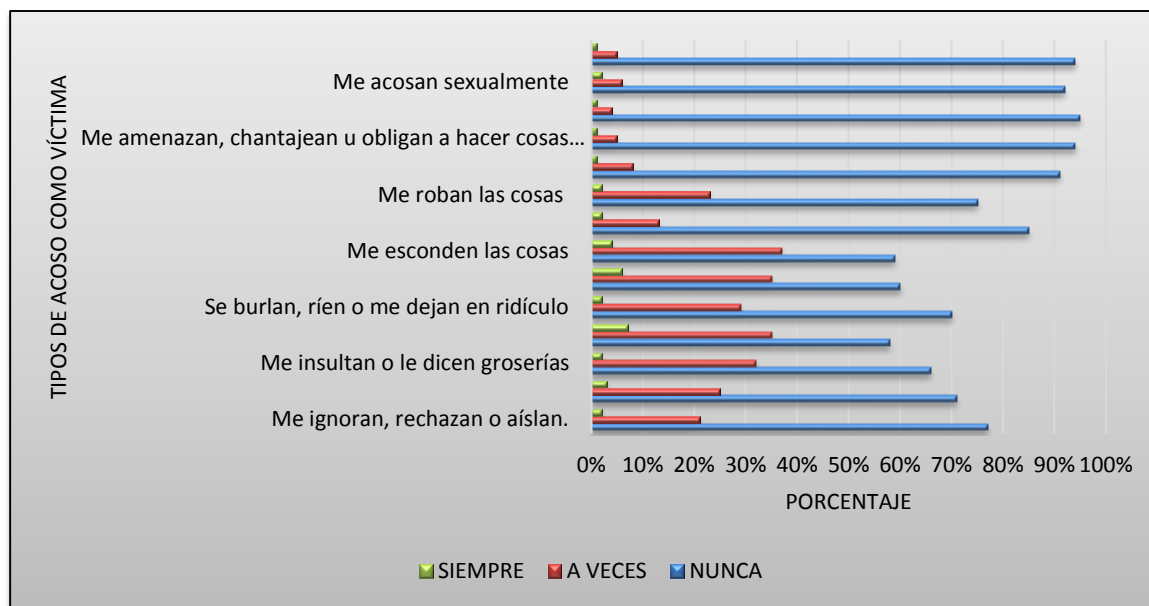


Fuente. El autor

5.1.2 Según la víctima. Para confirmar la opinión general de los estudiantes se les preguntó por su situación personal de intimidación y al condensar la información en la Figura 4 se logró determinar que la situación de víctima es semejante a la informada por los testigos. En tal sentido, las prácticas de acoso sexual que mayormente han afectado o vienen afectando a los alumnos y alumnas del Colegio Carlos Lleras Restrepo son las agresiones verbales por insultos y groserías, seguido de las agresiones físicas indirectas, las amenazas y chantajes y la exclusión social reflejada a través el aislamiento y el rechazo. De igual manera, aparecen dos situaciones que intervienen y afectan el futuro de la comunidad escolar como son los acosos sexuales y el ciberacoso. Los comentarios machistas u obscenos, el tocar sexualmente a la víctima y negarlo inmediatamente después o el presionar a la víctima para que haga algo que no quiere (besar, dejarse tocar, obligarle a ver pornografía). Este tipo de presiones suele ir acompañada de

intimidaciones y amenazas, puesto que el acosador finge que la víctima le gusta para humillarla. Otro de los problemas lo contribuye la gravedad del ciberbullying, cuando trasciende la jornada escolar, acompañando a la víctima durante las 24 horas del día. No es suficiente apagar o desconectar el teléfono o el computador, no mirarlo o escucharlo, porque la víctima sabe que mucha gente sigue recibiendo mensajes, en diferente formato (correos, imágenes, vídeos), con amenazas y humillaciones dirigidas a hacerle daño. Estas situaciones, aunque escasa, afectan la convivencia escolar de la institución, pero especialmente a las víctimas comprometidas en estas prácticas intimidantes.

Figura 4. Tipos de acoso escolar de la que son víctima los estudiantes.



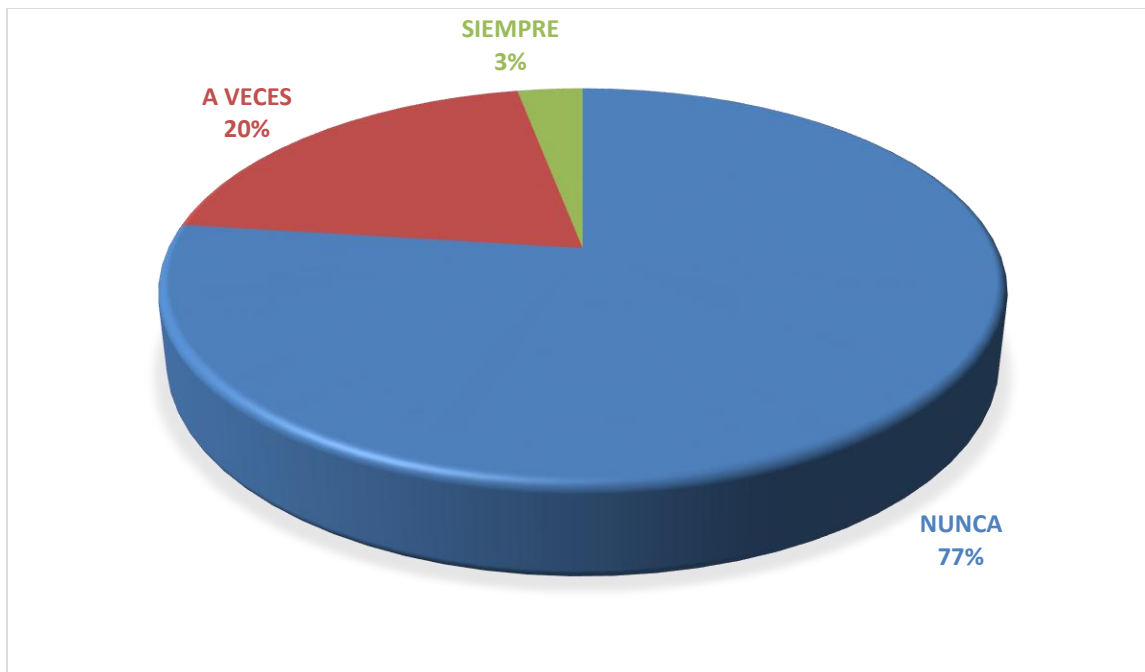
Fuente. El autor

5.2 FRECUENCIA Y EVOLUCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

En primer lugar, se preguntó a los estudiantes la frecuencia con la que han sido intimidados en el grado o curso que actualmente vienen cursando y el resultado arrojado, según se puede observar en la Figura 5 es que, aunque al 77% de la población escolar no lo ha afectado este grave problema de convivencia, aparece un 20% que alguna vez se ha sentido acosado y lo que es preocupante, un 3% que siempre ha sido objeto de esta circunstancia. Esto indica que, tres de cada 100 estudiantes ha sido víctima de estas

prácticas de intimidación escolar, situación que se refuerza con los resultados del Proyecto Laboratorio de Convivencia ¿cómo es nuestra convivencia?, en donde se advierte que “en la mayoría de los grupos se percibe un alto nivel de conflicto, se pelean por cualquier cosa, hay uso de apodos, burlas y juego brusco” (Toledo,2103, p. 22). Agrega que, “hay maltrato cunado los profesores no están presentes, los estudiantes se lanzan papeles, se gritan, colocan apodos y estos responden con insultos (se meten con la mamá de uno), lo cual desencadena agresiones físicas, lo cual es muy frecuente”.(p. 26).

Figura 5. Distribución porcentual de la frecuencia de prácticas de acoso escolar

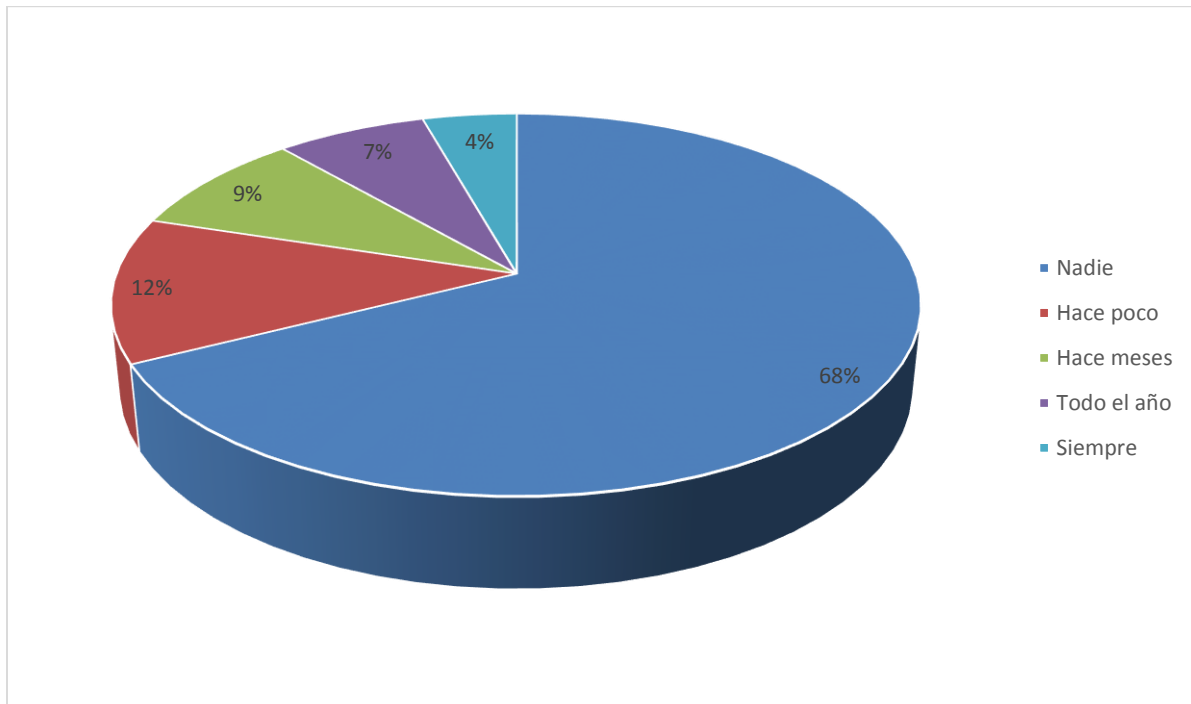


Fuente. El autor

En cuanto a la manera cómo ha evolucionado el acoso escolar, esto es, desde cuándo se viene presentando el problema de ser víctima de la agresión, en la Figura 6 se puede comprobar que, mientras el 77% de los estudiantes investigados advierte que nadie lo intimida, el 14% señala que lo viene padeciendo hace poco, o sea, hace dos o tres semanas, el 10% desde hace meses, el 8% durante todo el año escolar, un 5% recuerda que lo ha padecido durante toda la etapa educativa. Acá surge una de las características del acoso escolar porque, tal como lo plantea el instituto interamericano de Derechos

Humanos, (2014, p, 161), “el acoso escolar no se da de manera aislada, se repite y prolonga durante cierto período de tiempo”. Por ello puede asegurarse que todo acto agresivo que sea repetitivo y se asuma con frecuencia debe ser considerado como intimidación escolar y no como un simple impulso pasajero de agresividad, por lo que el 25% de los casos presentados, desde ya son eventos reales de acoso escolar.

Figura 6. Evolución de los casos de acoso escolar según los estudiantes



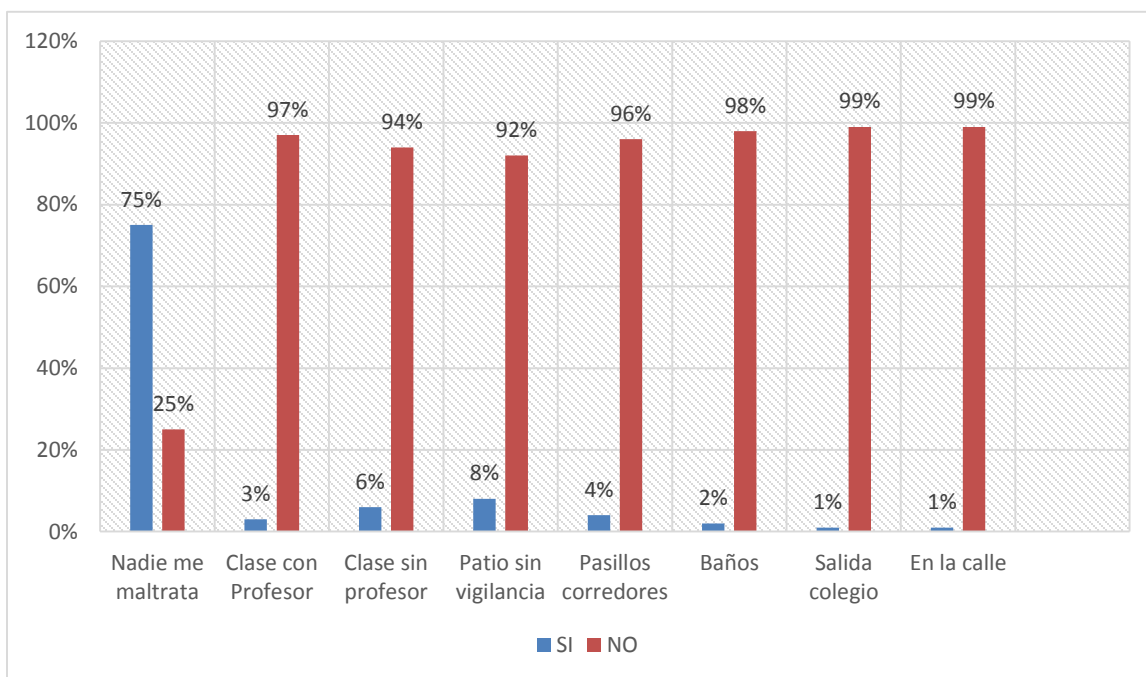
Fuente. El autor

5.3 ESCENARIOS DE LA AGRESIÓN ESCOLAR

El lugar donde ocurren con mayor frecuencia los actos de agresión es importante identificarlos plenamente para que las autoridades educativas y los comités de convivencia ejerzan control y vigilancia en estos sitios neurálgicos. La Figura 7 revela como el patio de recreo con el 8% de los casos, el aula de clases cuando los estudiantes se encuentra sin vigilancia del profesor con el 6% y los corredores o pasillos del colegio con el 4% son los lugares donde mayor ocurren las agresiones; sin embargo, es preocupante que en el 3% de las oportunidades se presenten actos de bullying estando

el docente presente en la clase y que se presenten agresiones a la salida del colegio o en la calle.

Figura 7. Escenarios donde ocurren los actos de acoso escolar

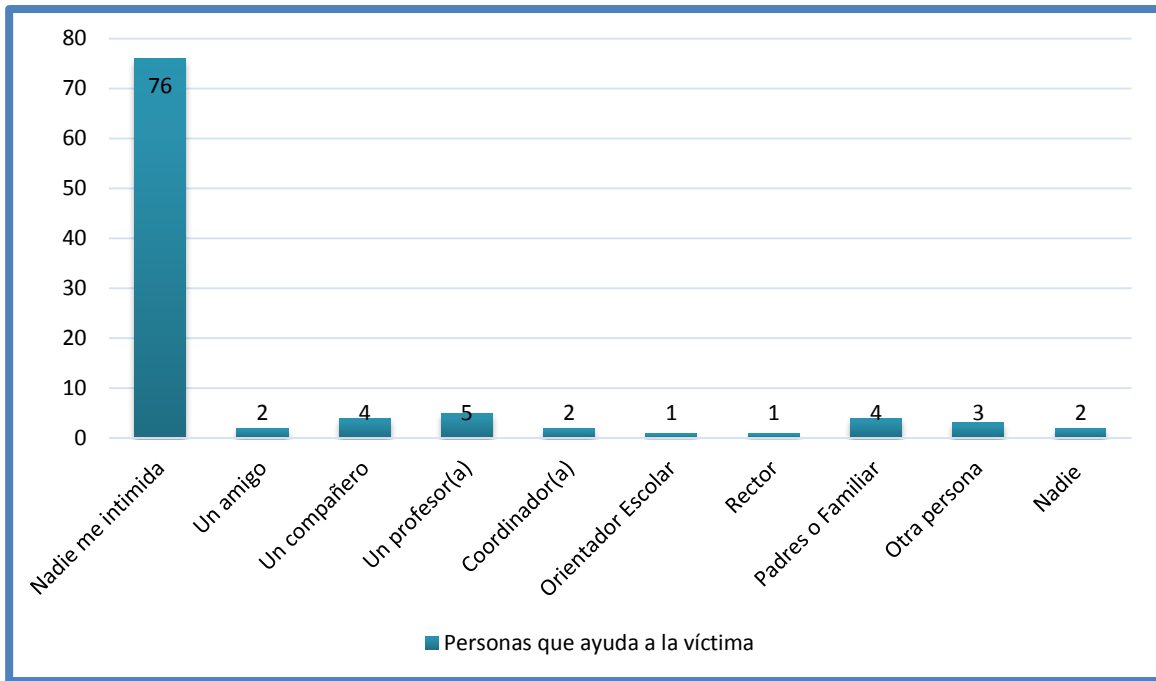


Fuente. El autor

5.4 REACCIONES DE LOS IMPLICADOS EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR

5.4.1 Personas que ayudan a la víctima. La ayuda que reciben los estudiantes cuando son objeto de acoso escolar es fundamental para su recuperación socioafectiva y académica. Por ello, al averiguarle a los alumnos si alguien interviene para asistirlos cuando ocurre la intimidación, la Figura 8 muestra cómo, a pesar de existir el 75% de los estudiantes que se declaran libres de acoso, el 5% de los que le sucede esta situación afirman recibir el apoyo de sus profesores (as), el 4% de un compañero de clase o del padre de familia o su acudiente. Escasamente el 2% recibe ayuda de la coordinación del plantel y un 1% del rector o del orientador escolar. No obstante, hay que resaltar que, de una u otra forma, todos los estudiantes sometidos a agresión reciben el auxilio de algún miembro de la comunidad educativa.

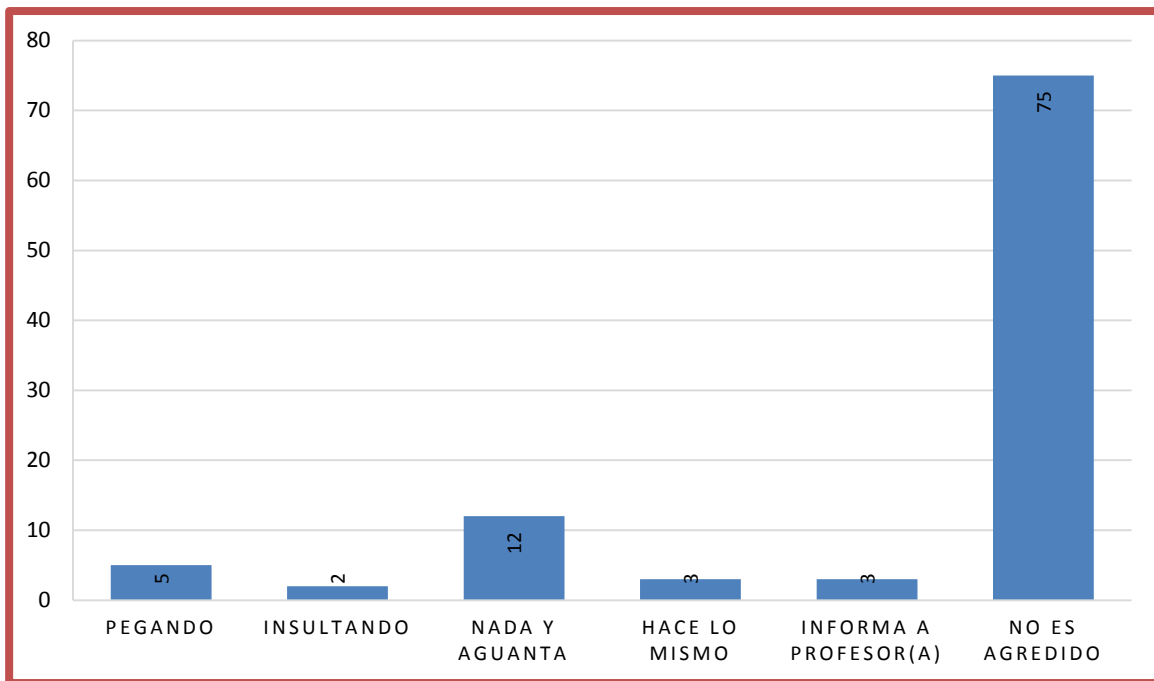
Figura 8. Personas que intervienen para ayudar a la víctima de acoso escolar.



Fuente. El autor

5.4.2 Reacción de la víctima de Acoso Escolar. En la Figura 9 se presentan los resultados correspondientes a las reacciones que presentan los estudiantes que son víctimas de acoso escolar en el colegio. En ese sentido se aprecia que, el 12% de los alumnos encuestados asegura no hacer nada y mantener en secreto la intimidación, generalmente por miedo a las reacciones de sus agresores o para que sus padres o maestros no intervengan o para que sus demás compañeros no los califiquen como “sapos” o “flojos” o “débiles”. Seguidamente, un 5% manifestó responder agresivamente pegándole a su ofensor, el 3% que se vuelve vengativo o les informa a sus profesores y el 2% que responde con agresiones verbales, a pesar de seguir existiendo un elevado porcentaje de alumnos que se declaran libres de agresión.

Figura 9. Reacción de víctimas de agresión



Fuente: El autor

5.4.3 Reacción de testigos del Acoso Escolar. Otro factor de análisis tiene que ver con la reacción que tienen los compañeros de la víctima de agresión. El 32% de los compañeros testigos del acoso responden que informan a un profesor(a), directivo, familiar u otra persona, el 25% manifiesta que tratan de detener la situación si se trata de un amigo, el 18% interviene así no sea amigo de la víctima y un 12% hace caso omiso del problema y no interviene, aunque piensa que podría haber hecho algo al respecto, tal como se puede apreciar en la Figura 10. Según estos resultados, el hecho de contar con personas que ejercen algún tipo de autoridad o tener amigos contribuye a que no se produzca acoso o a que éste se detenga en sus inicios, por lo que es necesario intervenir con el conjunto de la clase, favoreciendo las relaciones entre compañeros basadas en el respeto mutuo, que inhibe la aparición del acoso.

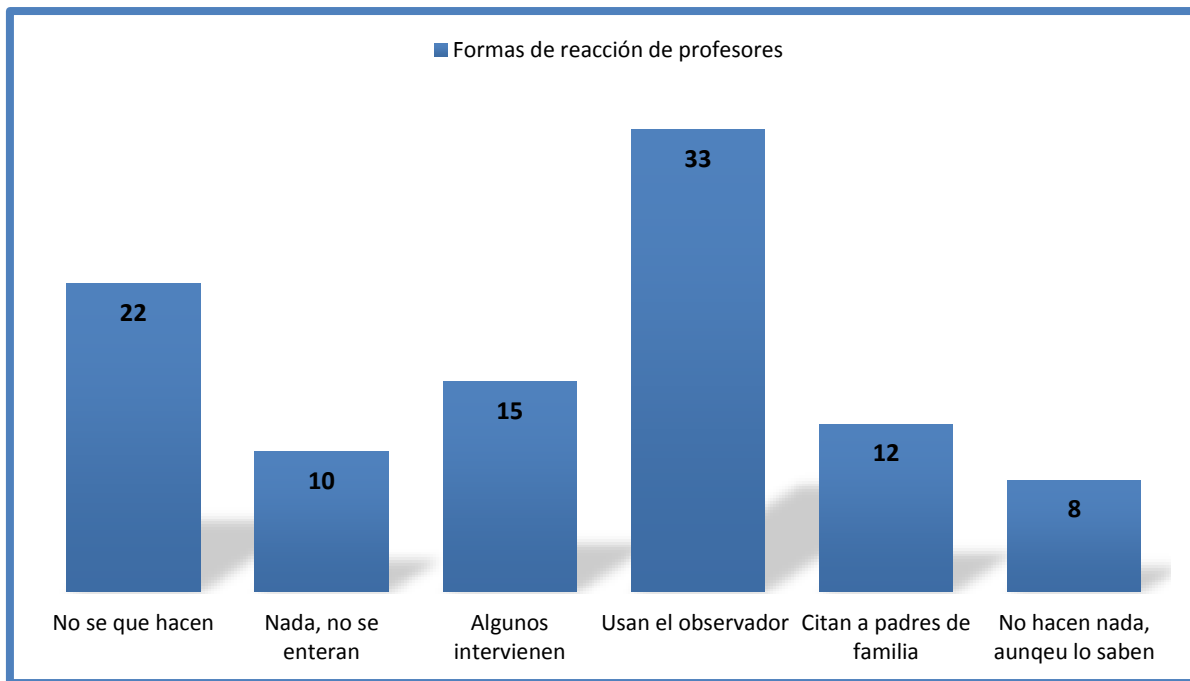
Figura 10. Formas de intervención cuando se maltrata a un compañero.



Fuente. El autor

5.4.4 Reacción de los profesores frente a agresión entre estudiantes. De acuerdo con la Figura 11, La mayoría de los estudiantes encuestados (33%) indicaron que los profesores, para remediar la situación, recurren al observador del alumno para hacer las respectivas anotaciones y la firma de los respectivos compromisos tal como lo establece el debido proceso consignado en el manual de convivencia; algunos intervienen para detener el acoso (15%), el 12% hace citaciones a los padres de familia, un 10% no se da cuenta de los sucesos y, apenas, el 8% reconoce la pasividad y no intervención de los docentes a pesar de enterarse de la situación. De todas maneras, se logra inferir que, para el docente no es fácil detectar si la agresión de la que es testigo es un acto de acoso escolar y es posible que el profesor tenga como razones para no intervenir las ocupaciones que tiene, la cantidad de estudiantes que debe orientar, la frecuencia con la que tiene clases y el miedo reinante entre los estudiantes agredidos que esconden su situación ya sea por miedo o vergüenza y no lo den a conocer de sus maestros.

Figura 11. Reacciones de los profesores en casos de acoso escolar

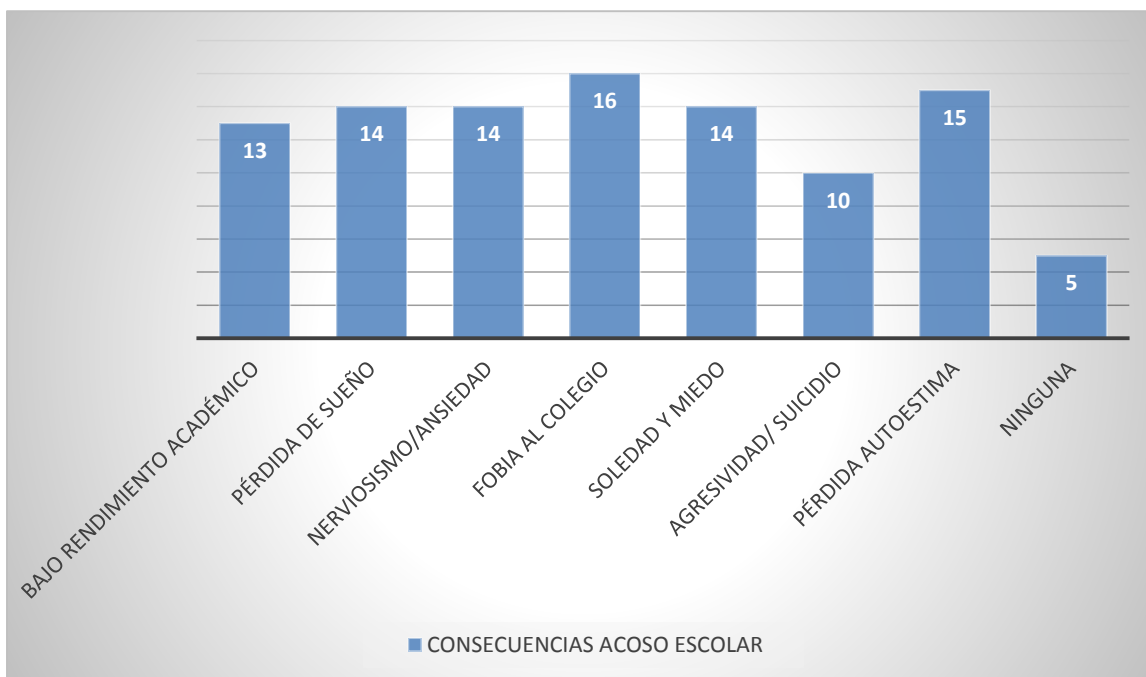


Fuente. El autor

5.5 CONSECUENCIAS DE LA AGRESIÓN

Según lo refleja la Figura 12, los estudiantes en su inmensa mayoría (95%), encuentran que las situaciones de acoso escolar tiene alguna consecuencia para la víctima del acto agresivo, ubicándose en orden descendente la fobia al colegio, la pérdida del autoestima, insomnio, ansiedad, depresión o nerviosismo, miedo, bajo rendimiento académico y hasta agresividad y en ocasiones intentos de suicidio cuando los hechos agresivos son muy graves. Sería insensato pensar que el acoso escolar es una pelea o un juego sin importancia. Muchas experiencias demuestran las graves consecuencias y efectos negativos que el fenómeno ocasiona entre niñas, niños, jóvenes y personas adultas, en las familias y las instituciones educativas.

Figura 12. Consecuencias de los actos de Acoso Escolar en estudiantes



Fuente. El autor

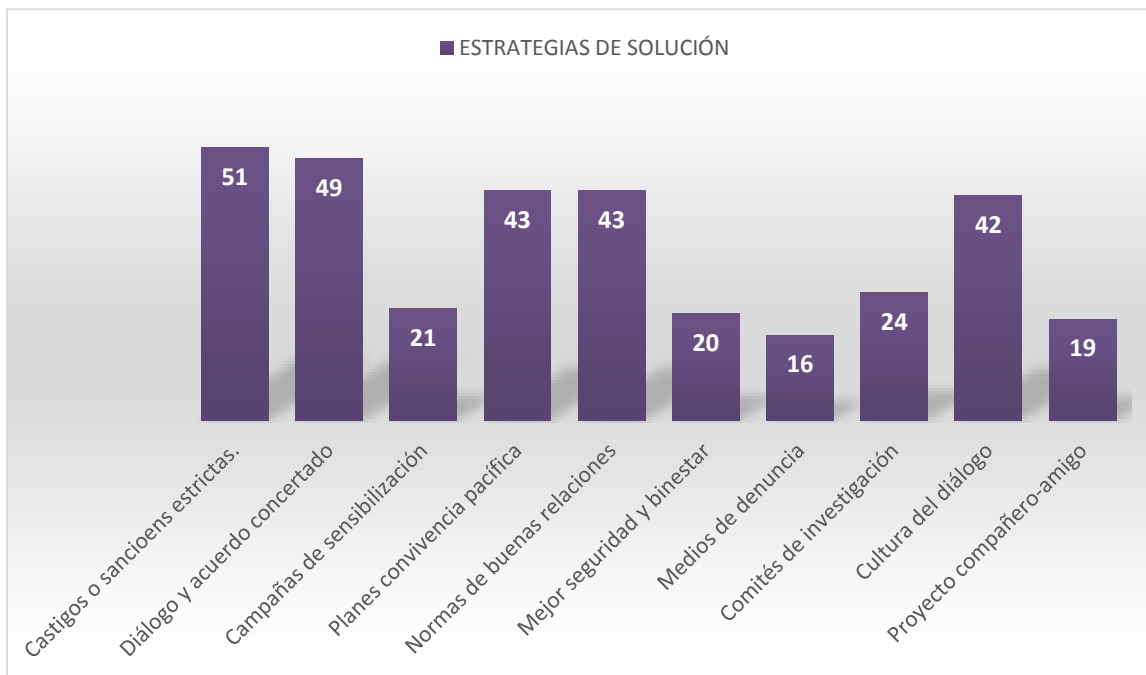
Como se ha mencionado, la víctima de acoso escolar o bullying recibe un impacto en su salud física y psicológica, en sus relaciones familiares y sociales, y en su rendimiento académico. El acoso es una conducta repetitiva, que se mantiene en el tiempo, que conduce a que el niño, niña, adolescente o joven maltratado sufra problemas de salud de tipo somático, tales como desarreglos gastrointestinales, dolores de cabeza, trastornos en el sueño, inestabilidad nerviosa, fatiga y agotamiento. Igualmente, la autoestima se ve considerablemente afectada, ocasionando que la víctima se sienta infeliz, atemorizada, solitaria, insegura, abandonada y sin confianza en sí misma, pues tiende a pensar que su situación no le interesa a nadie, incluidos su padre y madre, surgiendo desconfianza en quienes le rodean. A nivel emocional, llega a sufrir ansiedad y depresión, en un cuadro postraumático. A partir de esto, experimenta también rechazo por su centro educativo. En estado avanzado del acoso, la víctima puede sentirse tan acorralada que tienda a la agresión hacia sí misma o el victimario y, en el extremo, puede llegar a auto infligirse daño e incluso al suicidio.

El acoso escolar también puede acarrear como consecuencia la desmotivación, desinterés y falta de atención en las clases, lo que se reflejará en un bajo rendimiento académico, llegando en casos a la deserción escolar, independientemente de los resultados que se obtuvieran antes de empezar el problema. No es tampoco extraño que, después de sufrir una crisis de acoso escolar en su infancia, juventud o adolescencia, la persona quede marcada o con limitaciones para sobrellevar su vida social, laboral o familiar en la edad adulta, ya que su capacidad de relacionarse con los demás puede quedar trastornada.

5.6 SUGERENCIAS PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS DE ACOSO ESCOLAR

Al preguntarle a los alumnos y alumnas, ¿cuáles estrategias podrían ser utilizadas para remediar la intimidación escolar en el colegio?, los resultados obtenidos, los cuales se resumen porcentualmente en la Figura 13, se inclinaron en orden preferencial, según el concepto de los estudiantes, por la aplicación de castigos o sanciones estrictas al agresor el 51% de los encuestados; el diálogo y llegar a acuerdos de no agresión recibió el 49% de los votos; la elaboración de planes de convivencia concertados junto a la creación de normas específicas promotoras de buenas relaciones, cada una con el 43% y la implementación de programas de cultura del diálogo y la solución pacífica de conflictos a través de grupos de discusión, dinámicas y estudios de casos, el 42%, como las preferidas por los estudiantes para corregir y acabar el problema del bullying escolar. De igual manera y en menores proporciones se pueden desarrollar campañas de sensibilización, mejorar las condiciones de seguridad y bienestar del colegio, ubicar buzones de sugerencia y denuncia o plantear el programa compañero-amigo.

Figura 13. Distribución porcentual de estrategias de solución del acoso escolar según estudiantes.



Fuente. El autor

5.7 SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR SEGÚN LOS DOCENTES

5.7.1 Grado de acuerdo sobre problemática de acoso escolar. En la Tabla 4 se reseña el grado de acuerdo de los profesores investigados frente a la problemática del acoso escolar y el funcionamiento de la institución educativa. En este caso se resalta como, casi la totalidad de los profesores cuestionados (96%) están de acuerdo que, para eliminar los problemas de acoso escolar que se suceden al interior del plantel entre los alumnos y alumnas se debe implicar a los padres de familia y que, tanto dichas situaciones de intimidación como la falta de rendimiento académico son concomitantes, dado que ambos afectan por igual el desarrollo psicoafectivo del estudiante y la eficacia del proceso de la enseñanza y el aprendizaje. Además, el 92% de los docentes acepta no tener ninguna dificultad en ejercer el control de los casos de acoso que se presenten en el salón de clases. También están de acuerdo, aunque en menor proporción, en que el bullying es un grave problema que requiere su intervención, por lo que todo el profesorado debe tomar conciencia de la situación y que es necesario hacer uso

permanente del observador del estudiante, seguir el conducto regular que plantea el Manual de Convivencia, llevar los casos conocidos al juicio del orientador escolar y tener en cuenta, desde todo lugar, al Comité de Convivencia.

Sin embargo, surgió una posición preocupante en los docentes de los grados Décimo y Once. El 60% se encuentra indeciso y a la vez se contradice frente a las opiniones emitidas en otros ítems, cuando dicen no tener tiempo para manejar los casos de intimidación en el aula debido a sus ocupaciones didácticas e instructivas que conlleva su quehacer docente, tratando de insinuar que este tratamiento y atención les corresponde a coordinadores, orientadores o al comité de convivencia.

Esa conciencia se basa, entre otros aspectos, y según indica Ramírez (1994):

en que los problemas de la secundaria no solo tienen que ver con el tradicionalismo pedagógico y con la arbitrariedad de muchas de sus prácticas, sino también con las exigencias que los cambios de esta época le imponen a la escuela. Es decir, no basta con recomponer las prácticas institucionales; también es necesario reconfigurar su papel social ante las nuevas situaciones que se presentan en la sociedad, producto de los cambios socioculturales y de la revolución del conocimiento científico y tecnológico. Esto significa que la escuela, particularmente la secundaria, debe hacerse muy sensible a las transformaciones ocurridas a su alrededor, ya que están afectando considerablemente su cotidianidad y el sentido con que los estudiantes la habitan (p.57).

Una acción determinante para llevar adelante un programa de estrategias y actividades de prevención – que incluya la intervención o abordaje específico cuando se presentan episodios críticos en el centro educativo –, es tener en cuenta los factores de la organización institucional – la estructura, los recursos humanos y de otra naturaleza, el clima y la cultura organizacional –, con el objeto de revisarlos y valorar qué tan saludables

son, y así garantizar que es el ambiente óptimo que requiere el estudiantado para su mejor desarrollo.

Tabla 5. Distribución porcentual del grado de acuerdo de profesores sobre el acoso escolar y funcionamiento de la Institución Educativa.

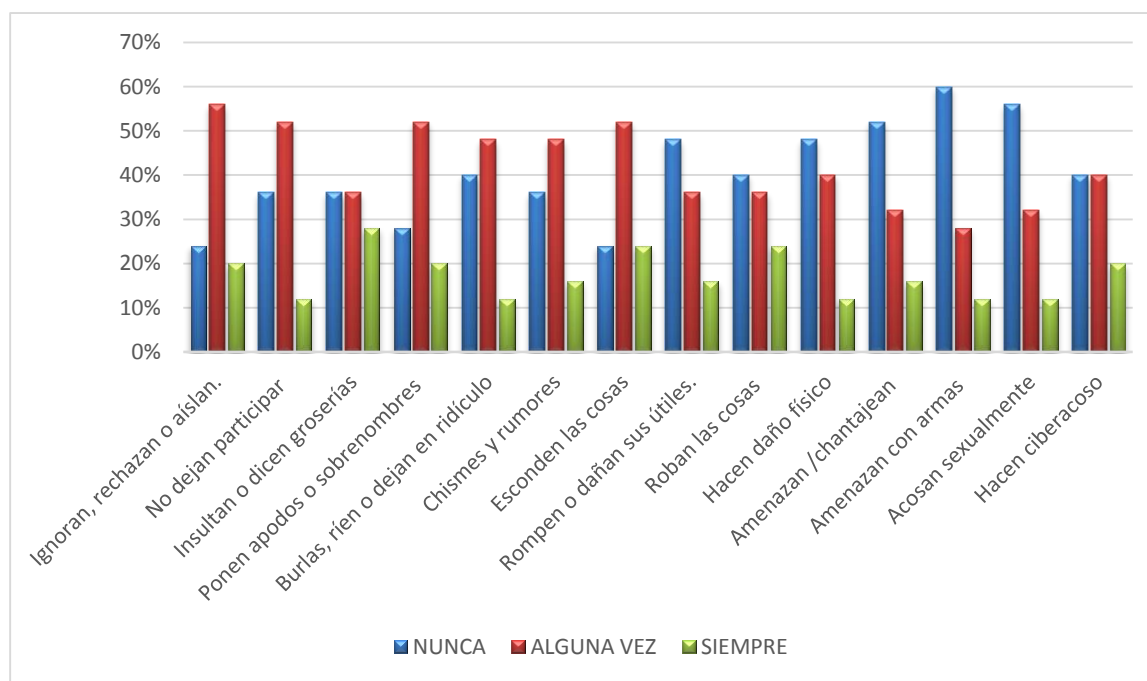
El Acoso escolar y el funcionamiento de la Institución Educativa	Grado de Acuerdo		
	Acuerdo	Indeciso	Desacuerdo
a. Las agresiones y situaciones de intimidación escolar o bullying son un grave problema en mi Centro.	64%	28%	8%
b. La intervención (del profesorado) en los casos de intimidación escolar o bullying creo que es parte de mi labor educativa.	72%	28%	0%
c. En mi clase, suelo controlar y atajar los casos de intimidación escolar o bullying, no llegando a ser un problema.	92%	4%	4%
d. El profesorado, sin ayuda de otros profesionales, no está preparado para resolver los problemas de intimidación escolar o bullying en el Colegio.	44%	24%	32%
e. Para eliminar los problemas intimidación o acoso escolar en la Institución es necesario que el equipo completo de profesorado tome conciencia y se decida a actuar.	80%	20%	0%
f. Para eliminar los problemas de intimidación escolar o bullying entre el alumnado que se producen en el colegio, hay que implicar a las familias.	96%	4%	0%
g. La carga lectiva e instruccional actúa como una exigencia que impide dedicarse a asuntos como los problemas de relaciones interpersonales.	32%	60%	8%

h. Para eliminar los problemas de intimidación escolar o bullying y mejorar las relaciones interpersonales hay que modificar el currículo escolar.	44%	36%	20%
i. Como profesor/a, considero tan importantes los problemas de intimidación y bullying como los que tienen que ver con el rendimiento académico del alumnado.	96%	4%	0%
j. ¿En reuniones de Comités, de Áreas, entre otras se da la importancia y el tiempo necesario para tratar temas relacionados con el acoso o intimidación escolar?	48%	24%	28%
k. Como Profesor, ¿Estimas convenientes las actuales políticas y estrategias de intervención y prevención establecidas en el colegio sobre acoso o intimidación escolar?	60%	32%	8%
l. Como Docente, ¿Hago uso adecuado y constante de las herramientas de trabajo (Observador, Manual Convivencia, Orientador(a), Comité Convivencia) para el manejo de situaciones comportamentales relacionadas con el acoso o intimidación escolar?	76%	16%	8%

Fuente. El autor

5.7.2 Tipos frecuentes de acoso escolar según los profesores. Según la Figura 14, para los profesores encuestados el acto de agresión más frecuente son los insultos y groserías, seguido muy de cerca por robar o esconder objetos del acosado, poner apodosos ofensivos y rechazar o aislar a los compañeros de clase. De igual manera se aprecia que, al menos alguna vez, los estudiantes son objeto de intimidación dentro de las aulas ya sea, no dejándolos participar, haciéndoles burlas, amenazándolos, chantajeándolos, agrediéndolos físicamente o acosándolos sexualmente o por internet.

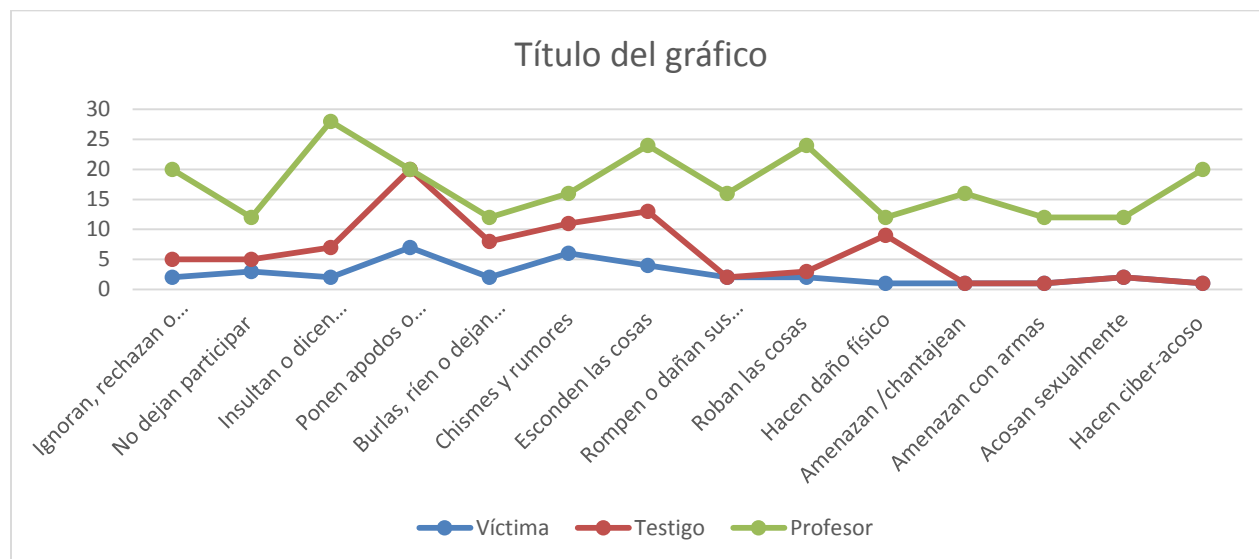
Figura 14. Frecuencia con la que suceden tipos de acoso escolar según los profesores



Fuente. El autor

Ahora bien, al hacer la triangulación o comparación de las respuestas emitidas por los estudiantes cuando son testigos o cuando son víctimas de agresión y compararlos con los datos suministrados por los docentes del colegio, la Figura 15 muestra que la ocurrencia de los casos que informan las víctimas coinciden enormemente con los que declaran los testigos para las conductas de: amenazas, chantajes, amenazas con armas, la exclusión social no dejar participar, insultar, acoso sexual y ciberacoso. Los demás comportamientos de maltrato presentan una frecuencia superior, las manifestadas por los estudiantes testigos, especialmente en poner apodos, burlas, chismes, esconder las cosas, o las agresiones físicas. Mientras tanto, la ocurrencia de los actos de acoso suministrada por los profesores es muy superior en todos los los aspectos, lo cual muestra cierta incongruencia y credibilidad, particularmente en las víctimas al no querer reconocer públicamente que son agredidos.

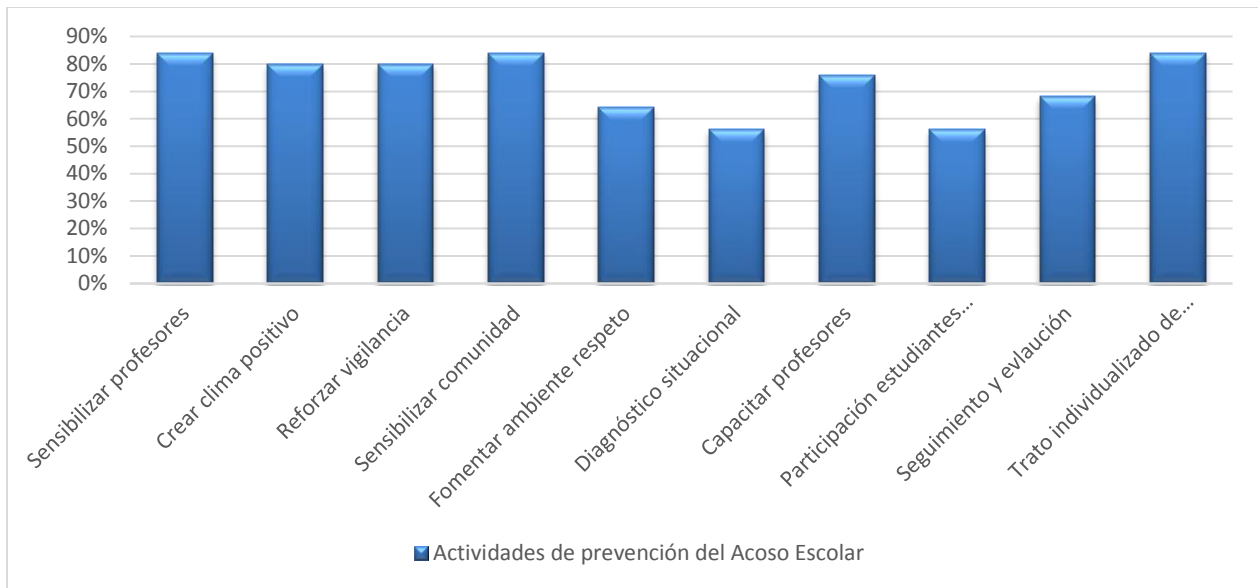
Figura 15. Porcentaje comparativo de tipos de acoso escolar según víctima, testigo o profesor.



Fuente: El autor

5.7.3 Estrategias de prevención en la Institución Educativa. De acuerdo con el 84% de los profesores, sensibilizar al personal docente acerca de las características personales de sus estudiantes, concientizar a la comunidad educativa sobre el fenómeno del acoso escolar y hacer un tratamiento individualizado con los implicados con el fin de desarrollar de la empatía en agresores, la asertividad en víctimas y el rechazo de agresiones por los estudiantes testigos, son actividades estratégicas que se orientan y deben continuar orientándose en el plantel educativo para erradicar de una vez por todas, el problema del bullying escolar. Sin embargo, crear un clima escolar positivo en el colegio, que promueva la participación y la toma de responsabilidades, reforzar la vigilancia en zonas y horarios de mayor riesgo (pasillos, recreos, salida), fomentar y mantener un ambiente de apoyo y respeto mutuo, el diagnóstico de la situación de acoso de forma clara y concreta, capacitar a los profesores para introducir en el aula estrategias de manejo y solución de conflictos, brindar oportunidades de participación significativa al alumnado en la gestión de conflictos (comentar y examinar posibles soluciones) y hacer un seguimiento y evaluación constante de las situaciones de acoso, son las acciones recomendables y necesarias para solucionar las situaciones de acoso y lograr una excelente convivencia al interior de la Institución Educativa.

Figura 16. Estrategias de prevención del acoso escolar según profesores.



Fuente. El autor

Musri (2012), al concluir su estudio sobre intimidación escolar manifiesta que, el aprendizaje cooperativo en equipos heterogéneos en género, origen cultural, nivel de rendimiento y actitudes, a través de la interrelación e interdependencia de los participantes, ayuda a que aprendan, desde su individualidad, a colaborar, respetarse, tener en cuenta la opinión de los demás, a dialogar para superar las diferencias, y a consensuar opiniones. No hay que desaprovechar las ventajas de debatir y acordar las normas de convivencia del colegio como marco contenedor, referencial o protector que permiten a los alumnas y alumnos reconocer, lo que se pueden o se deben hacer y aquello en lo que se exceden. Los límites permiten elegir y actuar. La ausencia de esa línea demarcatoria, entendida como aquello que reglamenta y normativiza el encuentro con el otro, lleva a un estilo vincular violento. Las partes están perdidas: uno, porque supera a otro anulándolo y el otro, porque no consigue dar respuestas que lo ubiquen de una manera más agradable y favorecida en el entorno escolar, del hogar o de cualquier otro espacio social.

6. CONCLUSIONES

Considerando los objetivos de la investigación y los resultados logrados se llegó a las siguientes conclusiones frente a las prácticas de intimidación escolar en la Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo de Ibagué, se llega a las siguientes conclusiones:

El acoso escolar se manifiesta de diferentes maneras que van desde la violencia física o sexual hasta conductas sutiles e intrascendentes, difíciles de identificar como son las de tipo emocional o verbal. En tal sentido, se logra establecer que en la institución tienen lugar todos los tipos de acoso escolar, claro está, en una relación inversa entre la gravedad de la conducta y su frecuencia., siendo el patio de recreo y el salón de clases en ausencia del profesor, los sitios preferidos por los agresores para efectuar sus actos de intimidación, los cuales son por lo visto, recurrentes en el transcurso del año escolar.

Las formas más comunes de intimidación escolar en consideración de los estudiantes como víctimas o agresores y los profesores consisten en colocar apodosos o sobrenombres ofensivos, agredir verbalmente a través de insultos o palabras soeces, romper o dañar las pertenencias, en donde se incluyen acciones como golpear, patear, empujar, pellizcar, poner zancadillas, hacer tropezar, escupir, entre otras.

Acá es preciso recordar que en estos tipos de acoso la persona agresora empieza de manera sutil, pero después pasa al insulto, a poner apodosos, a hacer quedar en ridículo, a echar la culpa por las malas acciones en el colegio, a crear problemas con las autoridades educativas y en ocasiones con los padres y madres, quienes frecuentemente en lugar de apoyar a la víctima la recriminan, ocasionando que se sienta más impotente y resentida con su agresor, sus profesores y padres, considerando que no la comprenden y que están contra ella. Los gestos desagradables, las miradas obscenas, señales, persecuciones, chantajes, tiranías, manipulación, mentiras, entre otros, son las

herramientas que utiliza la persona agresora en este tipo de acoso. La o el acosador persigue, intimida, chantajea y manipula.

Aunque no está muy irradiado, el acoso sexual también surge en algunos escenarios. Se da particularmente cuando el estudiante agresor, especialmente hombre, usa la fuerza para tratar de obligar a alguien a sostener relaciones en contra de su voluntad, intenta besar a otra persona sin que ella quiera, toca con mala intención a la compañera, aprovechando que está distraída, existiendo una presión constante para obligarla a hacer algo que no quiere y llega a la manipulación mediante expresiones como: “haz esto o te va mal”, “te voy a dejar si no lo haces”, “eres tonto o tonta si no me besas o acaricias”. Además, aparece el ciberbullying mediante mensajes amenazantes, intimidantes o denigrantes.

Las estrategias de prevención del acoso escolar en el aula de clases y en la institución educativa, en opinión de los docentes se centran prioritariamente en sensibilizar al personal docente acerca de las características personales de sus estudiantes, concientizar a la comunidad educativa sobre el fenómeno del acoso escolar y hacer un tratamiento individualizado con los implicados con el fin de desarrollar de la empatía en agresores, la asertividad en víctimas y el rechazo de agresiones por los estudiantes testigos y los estudiantes agresores. Mientras tanto, los estudiantes se inclinan, en orden de preferencia, por la aplicación de castigos o sanciones estrictas al agresor, el diálogo y llegar a acuerdos de no agresión y la elaboración de planes de convivencia concertados junto a la creación de normas específicas promotoras de buenas como actividades estratégicas para erradicar de una vez por todas, el problema del bullying escolar.

Por otra parte, se logró establecer que la gravedad de los efectos del acoso escolar en todos sus tipos, formas y prácticas es reconocida plenamente por todos los estamentos sociales, educativos y gubernamentales. De todas maneras, es necesario recordar que la persona acosadora tiene entre otras características, la indolencia, una personalidad dominante y autoritaria, insensibilidad o indiferencia ante el dolor ajeno, atracción por la

violencia, dificultad para cumplir normas o seguir órdenes, aparente dureza y una relación agresiva con los adultos.

Por desgracia, quien se lleva la peor parte en las situaciones de acoso escolar son, lógicamente, la persona más débil o en condición de inferioridad, en este caso se refiere a la víctima. En efecto, los alumnos o alumnas objeto del acoso escolar o bullying, tal como se lo muestran los resultados obtenidos en el presente estudio, evidencian consecuencias como depresión, baja autoestima, indefensión, problemas de concentración, distanciamiento, no quieren tener trato con nadie pues les invade la desconfianza, se muestran desanimadas, ausentes y ansiosas, afectadas en su capacidad de relacionarse con los demás, su nivel académico baja y la asistencia a clases o lecciones se interrumpe, incluso hasta llegar a la deserción y muy lamentablemente, hasta tendencias suicidas.

En consecuencia, baja autoestima, actitudes pasivas, trastornos emocionales, problemas psicosomáticos, depresión, ansiedad, pérdida de interés por los estudios, lo que puede desencadenar en un menor rendimiento y fracaso escolar, la aparición de trastornos fóbicos, sentimientos de culpabilidad, alteraciones de la conducta como la intromisión, introversión, timidez. aislamiento social y soledad, junto a problemas en las relaciones sociales y familiares, poca satisfacción familiar y responsabilidad, actividad y eficacia, el síndrome de estrés postraumático, el rechazo a la escuela, las manifestaciones neuróticas y de ira, las faltas de asistencia a la escuela e incluso abandono de los estudios y hasta pensamientos suicidas, son consecuencias que se descubrieron tanto a través de la investigación como en los comentarios de la comunidad y el laboratorio de convivencia desarrollado en la institución en los años anteriores. .

A manera de síntesis y atendiendo al objetivo central de la investigación, las consecuencias inmediatas en la víctima del acoso escolar o “bullying” son: la pérdida de autoestima, trastornos físicos o psicosomáticos, depresión extrema, ansiedad, alteración del sueño, ausentismo colegial, fobia a la institución educativa, fobia social, desinterés y desmotivación académica y bajo rendimiento escolar, hasta el abandono de los estudios.

En cuanto a las consecuencias mediatas se pueden mencionar: problemas psicológicos de larga duración, depresión crónica, comportamientos autodestructivos, abuso de alcohol, drogadicción, entre otros. Hay quienes sostienen, incluso, que cuando una persona ha sufrido acoso escolar, es más proclive a ser víctima de atropellos y abusos en su vida laboral.

REFERENCIAS

- Agencia de comunicaciones periodismo aliado de la niñez, el desarrollo social y la investigación -PANDI-. (2014). *La intimidación escolar no es un juego de niños. Estado, familias y colegios responsables de prevenir cualquier caso de Bullying*. Informe de Investigación. PANDI. Aldeas Infantiles SOS Colombia. Bogotá: Intimidación escolar
- Avilés, J. (1999). *CIMEI. Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales*. Valladolid : Grafolid.
- _____. (2002) *La intimidación y el maltrato en centros escolares (Bullying)*. Bilbao: Editorial STEE-EILAS.
- _____. (2003). *Intimidación y maltrato entre el alumnado*. Bilbao: STEE-EILAS.
- Avilés, J. y Monjas, I. (2005). Estudio de incidencia de la intimidación y el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria mediante el cuestionario CIMEI - Cuestionario sobre Intimidación y Maltrato Entre Iguales. *Anuales de Psicología*, 21(1), p. 27-41.
- Avilés, J., Irurtia, M., García, L. & Caballo, V. (2011). El maltrato entre iguales: “acoso escolar”. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 19(1), pp. 57-90
- Bandura, A. (1983). *Auto-Eficacia. Cómo afrontar los cambios de la Sociedad actual*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Becerra, V., Martínez, O., Osorio, M., Rodríguez, B., & Suárez, D. (2010). *Intimidación Escolar: Fenómeno vigente. Proyecto de investigación*. Programa de Psicología

de la Universidad Piloto de Colombia. Grupo de Investigación PENTALFA. Sub-línea Conflicto, convivencia y educación. Bogotá

Calderón, E. (2015). *Estrategias pedagógicas para prevenir y mitigar el impacto del acoso escolar (bullying) en el nivel de primaria de la I.E.T. San Luis Gonzaga de Chicoral en el departamento del Tolima*. (Tesis de pregrado). Universidad del Tolima.

Canal, N. (2006). *Técnicas de muestreo. Sesgos más frecuentes*. Recuperado de <http://www.revistaseden.org/files/9-CAP%209.pdf>

Carrera, M., De Palma, R. y Lameiras, M. (2011). Toward a More Comprehensive Understanding of Bullying in School Settings. *Educational Psychology Review*, 23(4), p. 479-499.

Cañón, S. (2009). Violencia Escolar Relacionada con barras bravas: una mirada a la literatura. *Típica Boletín Electrónica de Salud Escolar*, 5 (1), p. 3-5.

Cerezo, F. (1992). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.

_____. (2009). *La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención*. Madrid: Pirámide

Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Contreras, A. (2013). El fenómeno de bullying en Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 4(2), pp. 100-114

Decreto 1278. (2002, junio 19). Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. DO 44840

Decreto 1965. (2013, septiembre 11). Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. DO 48910

Defensor del pueblo. España. (1999). Informe del defensor del pueblo sobre violencia escolar. Recuperado de <http://www.defensordelpueblo.es/>

Defensoría del pueblo. (2007). *Violencia Escolar: el Maltrato entre iguales y en la educación secundaria obligatoria*. Madrid: Publicaciones Defensor del Pueblo. Recuperado de http://www.dedelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/Documentacion/Informe_violencia_escolar_ESO.pdf

Del Río, J., Sádaba, Ch. & Bringué, X. (2010). *Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al cyberbullying*. Recuperado de <http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=1880411574>

Díaz, J. (2006). *Acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia. Guía para ayudar a la familia y a la escuela a detener, prevenir y tratar los problemas relacionados con el acoso escolar y otras formas de violencia*. Dirección de la Familia Consejería de Familia y Asuntos Sociales Comunidad de Madrid. Recuperado de http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/guia_acoso_escolar_cam.pdf (en red) Consultado en enero y marzo 2018.

Díaz, L., Viasus, H., Rolón, H. & Ramírez, A. (2014). Caracterización del fenómeno de intimidación escolar (bullying) en estudiantes de grado séptimo en dos establecimientos educativos oficiales del municipio de Zipaquirá (Cundinamarca). (Tesis de posgrado), Universidad Sergio Arboleda. Bogotá

- Fonzi, A. et al. (1999). The nature of school bullying. En P.K. Smith, Y. Morita, J. Junger-Tas, D. Olweus, R. Catalano y P. Slee (Eds.), *The nature of school bullying*. London: Routledge.
- Gamboa, J. (2014). *Violencia escolar: un análisis de las prácticas cotidianas en la escuela "Gustavo Alonso Moya" comuna de achita*. (Tesis de posgrado). Universidad de Chile.
- Glew, G., Fan, M., Katon, W., Rivara, F. & Kernic, M. (2005). Bullying, psychosocial adjustment, and academic performance in elementary school. *Archives of pediatrics & adolescent medicine*, 159(11), pp. 1026-1031.
- González, M., Guerra, I. & Severiche, T. (2015). *Perfil del Acoso Escolar en la Institución Educativa la Unión de Sincelejo, 2014-2015*. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Sucre. Sincelejo
- Ghiso, A. y Ospina, V. (2010). Naturalización de la intimidación entre escolares: un modo de construir lo social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 535-556.
- Gutiérrez, N. y Ramírez, J. (2015). *Acoso escolar en una institución educativa de la ciudad de Villavicencio-Meta, 2015*. (Tesis de pregrado), Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD-.
- Hacker, F. (1973). *Agresión*. Barcelona: Grijalbo.
- Hernández, Ma. Á. y Solano, I. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 10(1), p. 17-36.
- Hernández, R., Fernández, J. y Baptista, P. (2008). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw –Hill.

- Hoyos, O., Aparicio, J. y Córdoba, P. (2005). Caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de Barranquilla (Colombia). *Psicología desde el Caribe*, 16, p.1-28.
- Konishi, C.; Shelley, H.; Zumbo, B.; Zhen, L. (2010). Do school bullying and student-teacher relationships matter for academic achievement? A multilevel analysis. *Canadian Journal of School Psychology*, 25 (1).
- Ley 1146. (2007, julio 10). Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. DO. 46685
- Ley 1620. (2013, marzo 15). Ley por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. DO 48733
- López, C., Carvajal, C., Soto, M. & Urrea, P. (2013) Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educ. Educ.*, 16(3), pp. 383-410.
- Luciano, S. y Savage, R. (2008). Bullying risk in children with learning difficulties in inclusive educational settings. *Canadian Journal of School Psychology*, 22 (1).
- Mellor, A. (1990). *Bullying in Scottish secondary schools*. En Spotlights 23. Edinburgh: SCRE.
- Menéndez, I. (2004). *Bullying: acoso escolar*. Recuperado de <http://www.psicologoinfantil.com/articuloacosoescolar.htm>
- Ministerio de Educación Nacional. MEN. (2013). *Decreto 1965 de 2013. Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos*

Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá.

Monbusho, M. (1994). *Seito Shidojo no shomondai no Genjo to Monbusho no Shisaku ni tsuie*. [The present situation of issues concerning student tutelage and measures by the Ministry of Education]. Tokyo: Ministry of Education.

Monjas, M. (2006). *Estrategias de Prevención del acoso escolar. Ponencia del II Congreso Virtual de Educación en Valores "El acoso escolar, un reto para la convivencia en el centro"*. Recuperado de <http://www.unizar.es/cviev/>.

Mooij, T. (1994). Por la seguridad en la escuela. *Revista de Educación*, 313, p. 29-52.

O'Moore, A., Kirkham, C. y Smith, M. (1994). Bullying behaviour in Irish schools: a nation-wide study. *Iris Journal of Psychology* 18, p. 141-169.

Musri, S. (2012). Acoso escolar y estrategias de prevención en educación escolar básica y nivel medio. (Tesis de pregrado), Universidad Tecnológica Intercontinental. San Lorenzo - Paraguay

Navas, W. (s.f.) Acoso escolar entre estudiantes: la epidemia silenciosa. Recuperado de <http://www.aldeasinfantiles.org.co/Pages/default.aspx>

Olweus, D. (1998). *Acoso escolar, "bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones*, Centro de investigación para la promoción de la salud. Universidad de Bergen, Noruega. Recuperado de <http://www.acosomoral.org/pdf/Olweus.pdf>

_____. (2004). *Acoso Escolar, "Bullying" en las escuelas: Hechos e intervenciones*. Recuperado de <http://www.acosomoral.org/pdf/Olweus.pdf>.

_____. (2005). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.

O'Moore, M. (2005). Programas para profesores. En J. Sanmartín. *Violencia y escuela*. Valencia: Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia.

Oñate, I. (2005). *Informe Cisneros VII. Violencia y Acoso Escolar en alumnos de primaria ESO y Bachillerato*. Madrid: Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo.

_____. (2006). *Acoso y Violencia Escolar en España, Informe Cisneros X*. Recuperado de <http://www.buscadorpdf.com/pdf-Estudio-Cisneros/>

Ortega, R. (1994). Violencia interpersonal en los centros educativos de enseñanza secundaria. Un estudio sobre el maltrato e intimidación entre compañeros. *Revista de Educación*, 304, p. 253 -280.

_____. (1998). *La convivencia escolar que es y cómo abordarla*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Recuperado de <http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/convivenciaqosarioortega.pdf>

_____. (2000). Víctimas, agresores y espectadores .Alumnos implicados en situaciones de violencia. Cuadernos de Pedagogía. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/62/12735036.pdf;jsessionid=93B0B6327F22B8CB5E40E82984D56F81?sequence>

Ortega, R. y Del Rey, R. (2003). *La violencia escolar. Estrategias de prevención*. Barcelona: Graó.

Ortega, R., Mora, J. y Mora, J. (1995). *Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales*. Sevilla: Proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar. Universidad de Sevilla.

- Paredes, M., Álvarez, M., Lega, L. y Vernon, A. (2011). Estudio exploratorio sobre el fenómeno del "Bullying" en la ciudad de Cali, Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(1), p. 295-317.
- Pautasso, N. (2006). La intimidación entre los niños en edad escolar. Estudio sobre las sutiles prácticas de violencia en el ámbito de la escuela general básica. *XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-039/185>
- Ramírez, J. (1994). *El sentido de la educación secundaria*. Bogotá: Antropos
- Ramos, M. (2008). *Violencia y victimización en adolescentes escolares*. (Tesis doctoral), Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, España.
- Rigby, K. (1996). *Bullying in schools. And what to do about it*. London: Jessica Kingsley
- Robertexto, S. (2010). *Violencia escolar: Fenómeno bullying*. Recuperado de <http://www.robertexto.com/archivo9/bullying.htm>.
- Román, M., & Murillo, F. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista CEPAL*, 104. Recuperado de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/44073/RVE104RomanMurillo.pdf>.
- Sandoval, A (2006). *El método Pikas como medio para disminuir la recurrencia del Bullying*. (Tesis inédita), Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Sharp, S. y Smith, P. (1994). *Tackling Bullying in your School*. Londres: Routledge.
- Silva, M. y Vargas, D. (2017). *Construcción de una estrategia pedagógica para trabajar en torno al bullying como fenómeno de violencia escolar y sus manifestaciones*

verbales y no verbales, en los estudiantes de décimo de la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra. (Tesis de posgrado), Universidad del Tolima.

Smith, P. (2005). *Violence In Schools: The Response In Europe*. London & New York: RoutledgeFalmer

Toledo, C. (2013). *Proyecto Laboratorio de Convivencia: ¿Cómo es nuestra convivencia? Componente diagnóstico. Institución Educativa Técnica Carlos Ileras Restrepo*. Ibagué

Trianes, M. Y Fernández, C. (2001). *Aprender a ser persona y a convivir: Un programa para secundaria*. Bilbao: Desclée de Brower.

Voors, W. (2005). *Bullying. El acoso escolar*. Barcelona: Oniro

Willard, N (2004). An Educator's Guide to Cyberbullying and Cyberthreats. Recuperado de <https://education.ohio.gov/getattachment/Topics/Other-Resources/School-Safety/Safe-and-Supportive-Learning/Anti-Harassment-Intimidation-and-Bullying-Resource/Educator-s-Guide-Cyber-Safety.pdf.aspx>

ANEXOS

Anexo A. Cuestionario sobre intimidación escolar dirigido a estudiantes

CUESTIONARIO SOBRE INTIMIDACIÓN Y MALTRATO ESCOLAR DIRIGIDO A ESTUDIANTES

(ADAPTADO DE ORTEGA, MORA-MERCHÁN, MORA- FERNÁNDEZ)

Apreciado (a) Estudiante:

La presente encuesta tiene como propósito aportar datos a la elaboración de una tesis de grado de Carol Natalia Pastrana López, acerca de las “Prácticas de intimidación escolar en la Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo” para obtener el título de Maestría en Educación de la Universidad del Tolima.

Los datos suministrados serán de carácter anónimo y confidencial, solamente se usarán con fines estadísticos y no tendrán incidencia en su quehacer educativo. Por tal razón le solicito absoluta sinceridad en la información proporcionada. Recuerda que no es un examen. Todas las respuestas son válidas porque representan lo que piensas sobre el acoso escolar.

Favor tener en cuenta que, en algunas ocasiones hay alumnos y alumnas que sienten que son acosados o maltratados por algunos compañeros. Estos estudiantes pueden recibir burlas, amenazas o agresiones físicas de forma repetida por otra persona o por un grupo. A menudo se sienten mal por esto y no lo dicen, pero lo sufren. Otras veces hay alumnos/as que molestan a sus compañeros y abusan de los débiles. Otros simplemente lo presencian. Esto provoca un mal ambiente en el colegio, ya sea en clase, durante el receso o en otros espacios.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACION

Instrucciones:

Lee las preguntas detenidamente. Revisa todas las opciones y marca con una **x** la respuesta que más se acerca a lo que tú piensas o sientes. Hay algunas preguntas donde puedes elegir todas las respuestas que quieras.

Fecha: _____ Grado: _____ Sexo: Masculino () Femenino ()

1. Algunas de estas situaciones pueden estar sucediéndole a algún compañero/a del Colegio, en forma continua desde comienzo del año escolar, de las que has sido testigo. Marca con una x una respuesta por línea.

	Nunca	Alguna vez (2 o 3 veces al mes)	Siempre (2 o más veces a la semana)
Lo ignoran, rechazan o aíslan.			
No le dejan participar			
Le insultan o le dicen groserías			
Le ponen apodos o sobrenombres			
Se burlan, ríen o le dejan en ridículo			
Hablan mal de él o ella (esparcen rumores o chismes)			
Le esconden las cosas			
Le rompen o dañan sus útiles y demás cosas.			
Le roban las cosas			
Le hacen daño físico (puntapiés, puñetazos, empujones, hieren)			
Le amenazan, chantajea u obligan a hacer cosas que no quiere			
Le amenazan con armas (palos, cuchillos, navajas, bisturí, etc)			
Le acosan sexualmente			
Le hacen ciber-acoso a través de internet o redes sociales, etc.			

ESTAS PREGUNTAS TIENEN QUE VER SOBRE CÓMO TE SIENTES TRATADO POR TUS COMPAÑEROS

2. ¿CÓMO TE SIENTES TRATADO POR TUS COMPAÑEROS/AS DURANTE ESTE AÑO?

Me ignoran, rechazan o aíslan.			
No me dejan participar			
Me insultan o le dicen groserías			
Me ponen apodos o sobrenombres			
Se burlan, ríen o me dejan en ridículo			
Hablan mal de mí (esparcen rumores o chismes)			
Me esconden las cosas			
Me rompen o dañan sus útiles y demás cosas.			
Me roban las cosas			
Me hacen daño físico (puntapiés, puñetazos, empujones, hieren)			
Me amenazan, chantajea u obligan a hacer cosas que no quiere			
Me amenazan con armas (palos, cuchillos, navajas, bisturí, etc.)			
Me acosan sexualmente			

Me hacen ciber-acoso a través de internet o redes sociales, etc.			
--	--	--	--

3. ¿CUÁNTAS VECES, EN ESTE GRADO, ¿TE HAN INTIMIDADO O MALTRATADO ALGUNO DE TUS COMPAÑEROS O COMPAÑERAS?
Nunca
A veces
Siempre

4. SI TUS COMPAÑEROS TE INTIMIDARON EN ALGUNA OCASIÓN ¿DESDE CUÁNDO SE PRODUCE ESTO?
Nadie
Hace poco, unas semanas
Desde hace meses
Durante todo este año
Desde siempre (todos los años)

5. ¿EN QUÉ LUGARES SE SUELEN PRODUCIR ESTAS SITUACIONES DE INTIMIDACIÓN? (Puedes elegir más de una respuesta).

En clase cuando está algún profesor
En clase cuando no está el profesor
En pasillos y corredores
En patio de recreo
En los baños
Al salir del colegio
En la calle
No me intimidan

6. ¿INTERVIENE ALGUIEN PARA AYUDARTE CUANDO OCURRE ACOSO ESCOLAR? (Puedes elegir más de una respuesta).

Nadie me intimida
Algún amigo/a
Algún compañero/a
Algún profesor/a
El coordinador/a
El orientador escolar
El rector

Mis padres o un familiar
Algún otro adulto
Nadie interviene

7 ¿Cuándo te agreden tu reacción es?
Le pego
Le insulto
No hago nada y me aguanto
Le hago lo mismo
Le informo al profesor/a o coordinador/a.
Nadie me agrede

8. ¿Has maltratado o agredido a algún compañero/a durante el año de forma reiterada?
Nunca
A veces
Siempre

9. ¿Qué haces tú cuando un compañero/a maltrata o intimida a otro? Marca con una x lo que piensas
Trato de detener la situación, si es mi amigo
Trato de detener la situación, aunque no sea mi amigo
Informo a un adulto (profesor, directivo, familiar u otra persona)
No hago nada, aunque creo que debería hacerlo
No hago nada, no es mi problema
Me enfrento con él/ella, igual que el grupo

10. ¿Qué hacen los profesores cuando ocurren situaciones de maltrato o acoso escolar? Marca con una x lo que piensas
No sé lo que hacen
No hacen nada porque no se enteran
Algunos intervienen para detenerlo
Hacen anotaciones en el observador del alumno
Citan a los padres de familia
Aunque lo saben, no hacen nada

11. ¿Para ti, ¿cuáles son las consecuencias más comunes que padeces tu o los estudiantes cuando sufres o han sufrido intimidación o acoso escolar?
Bajo rendimiento académico
Pérdida de sueño
Nerviosismo y/o ansiedad y/o depresión
Fobia al colegio o al entorno escolar
Soledad y miedo
Agresividad o manifestaciones de intento de suicidio
Pérdida de autoestima
Ninguna

12. ¿Cuáles de las siguientes estrategias se podrían utilizar en tu colegio para intervenir o remediar la intimidación o acoso escolar? (Puedes elegir hasta tres de las indicadas)
Aplicando castigos o sanciones estrictas al (os) agresor (es)
Dialogando y llegando a acuerdos
Campañas de sensibilización al alumnado y la comunidad educativa.
Planes de convivencia pacífica y de no agresión
Normas específicas promotoras de buenas relaciones
Condiciones de seguridad y protección en el colegio.
Medios de denuncia y petición de ayuda: e-mail, buzón, teléfono...
Comisiones de investigación de distintos problemas: bullying, vandalismo...
Cultura de diálogo y solución pacífica de conflictos: Grupos de discusión, dinámicas y estudio de casos.
Compañeros ayudadores, compañero-amigo, compañero-tutor

Anexo B. Cuestionario sobre intimidación escolar dirigido a docentes.

**CUESTIONARIO SOBRE INTIMIDACIÓN Y MALTRATO ESCOLAR
DIRIGIDO A DOCENTES**

(ADAPTADO DE ORTEGA, MORA-MERCHÁN, MORA- FERNÁNDEZ)

Apreciado (a) Docente:

La presente encuesta tiene como propósito aportar datos a la elaboración de una tesis de grado de Carol Natalia Pastrana López, acerca de las “Prácticas de intimidación escolar en la Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo” para obtener el título de Maestría en Educación de la Universidad del Tolima.

Los datos suministrados serán de carácter anónimo y confidencial y solamente se usarán con fines estadísticos, no tendrán incidencia en su quehacer educativo. Por tal razón le solicito absoluta sinceridad en la información proporcionada. Recuerda que no es un examen. Todas las respuestas son válidas porque representan lo que piensas sobre el acoso escolar.

Favor tener en cuenta que, en algunas ocasiones hay alumnos y alumnas que sienten que son acosados o maltratados por algunos compañeros. Estos estudiantes pueden recibir burlas, amenazas o agresiones físicas de forma repetida por otra persona o por un grupo. A menudo se sienten mal por esto y no lo dicen, pero lo sufren. Otras veces hay alumnos/as que molestan a sus compañeros y abusan de los débiles. Otros simplemente lo presencian. Esto provoca un mal ambiente en el colegio, ya sea en clase, durante el receso o en otros espacios.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACION

Instrucciones:

Para responder el cuestionario basta con responder a cada una de las preguntas, marcando con una **x** la respuesta que más se acerca a lo que sucede en tu centro. Si en alguna pregunta no encuentras la respuesta que se ajuste exactamente a lo que sucede en tu centro, marca aquello que más se aproxima.

1. Valora el grado de ocurrencia de actos de acoso o bullying del cual haya sido conocedor en el ámbito del establecimiento educativo. Marca con una x una respuesta por línea.			
Situaciones relacionadas con el funcionamiento de la Institución Educativa y el acoso escolar	Muy de acuerdo.	Ni de acuerdo,	Muy en desacuerdo

		ni en desacuerdo	
a. Las agresiones y situaciones de intimidación escolar o bullying son un grave problema en mi Centro.			
b. La intervención (del profesorado) en los casos de intimidación escolar o bullying creo que es parte de mi labor educativa.			
c. En mi clase, suelo controlar y atajar los casos de intimidación escolar o bullying, no llegando a ser un problema.			
d. El profesorado, sin ayuda de otros profesionales, no está preparado para resolver los problemas de intimidación escolar o bullying en el Colegio.			
e. Para eliminar los problemas intimidación o acoso escolar en la Institución es necesario que el equipo completo de profesorado tome conciencia y se decida a actuar.			
f. Para eliminar los problemas de intimidación escolar o bullying entre el alumnado que se producen en el colegio, hay que implicar a las familias.			
g. La carga lectiva e instruccional actúa como una exigencia que impide dedicarse a asuntos como los problemas de relaciones interpersonales.			
h. Para eliminar los problemas de intimidación escolar o bullying y mejorar las relaciones interpersonales hay que modificar el currículo escolar.			
i. Como profesor/a, considero tan importantes los problemas de intimidación y bullying como los que tienen que ver con el rendimiento académico del alumnado.			
j. ¿En reuniones de Comités, de Áreas, entre otras se da la importancia y el tiempo necesario para tratar temas relacionados con el acoso o intimidación escolar?			
k. Como Profesor, ¿Estimas convenientes las actuales políticas y estrategias de intervención y prevención establecidas en el colegio sobre acoso o intimidación escolar?			
l. Como Docente, ¿Hago uso adecuado y constante de las herramientas de trabajo (Observador, Manual Convivencia, Orientador(a), Comité Convivencia) para el manejo de			

situaciones comportamentales relacionadas con el acoso o intimidación escolar?			
--	--	--	--

2. Como Profesor, desde que comenzó el año escolar, ¿con qué frecuencia consideras que se ha dado en alguno de tus alumnos continuamente las siguientes situaciones de acoso o intimidación en tus clases? Marca con una **x** una respuesta por línea.


Actos de acoso escolar que realizan los estudiantes	Nunca	Alguna vez (2 o 3 veces al mes)	Siempre (2 o más veces a la semana)
Le ignoran, rechazan o aíslan.			
No le dejan participar			
Le insultan o le dicen groserías			
Le ponen apodos o sobrenombres			
Se burlan, ríen o le dejan en ridículo			
Hablan mal de él o ella (esparcen rumores o chismes)			
Le esconden las cosas			
Le rompen o dañan sus útiles y demás cosas.			
Le roban las cosas			
Le hacen daño físico (puntapiés, puñetazos, empujones, hieren)			
Le amenazan, chantajea u obligan a hacer cosas que no quiere			
Le amenazan con armas (palos, cuchillos, navajas, bisturí, etc)			
Le acosan sexualmente			
Le hacen ciber-acoso a través de internet o redes sociales, etc.			

3. ¿Qué actividad o actividades de prevención se desarrollan en tu Institución Educativa? Marca con una **x** aquellas que se llevan a cabo en tu colegio.

Sensibilizar a los profesores acerca de las características personales del alumnado	
Crear un clima escolar positivo en el colegio, que promueva la participación y la toma de responsabilidades	
Reforzar la vigilancia en zonas y horarios de mayor riesgo (pasillos, recreos, salida)	
Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el fenómeno del acoso escolar	
Fomentar y mantener un ambiente de apoyo y respeto mutuo	
Identificación de la situación de acoso de forma clara y concreta	
Capacitar a los profesores para introducir en el aula estrategias de manejo y solución de conflictos	

Brindar oportunidades de participación significativa al alumnado en la gestión de conflictos (comentar y examinar posibles soluciones)	
Seguimiento y evaluación constante de las situaciones de acoso	
Tratamiento individualizado con los implicados: desarrollo de la empatía en agresores, de asertividad en víctimas y rechazo de agresiones en espectadores	

4. ¿Qué sugerencias darías para prevenir y resolver este tipo de situaciones entre alumnos?

	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 1 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Los suscritos:

CAROL NATALIA PASTRANA LÓPEZ	con C.C N°	38.364.941
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____

Manifiesto (an) la voluntad de:

Autorizar

No Autorizar

Motivo: _____


La consulta en físico y la virtualización de **mi OBRA**, con el fin de incluirlo en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.

Manifestamos que se trata de una OBRA original y como de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se encuentra, en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio).

Por su parte la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

La publicación de:

Trabajo de grado	<input checked="" type="checkbox"/>	Artículo	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Investigación	<input type="checkbox"/>
Libro	<input type="checkbox"/>	Parte de libro	<input type="checkbox"/>	Documento de conferencia	<input type="checkbox"/>
Patente	<input type="checkbox"/>	Informe técnico	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Otro: (fotografía, mapa, radiografía, película, video, entre otros)					<input type="checkbox"/>

	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 2 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Producto de la actividad académica/científica/cultural en la Universidad del Tolima, para que con fines académicos e investigativos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Parga Cortes de la Universidad del Tolima.

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 “...*Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable*” y 37 “...*Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro*”. El artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*” y en su artículo 61 de la Constitución Política de Colombia.

- Identificación del documento:

Título completo: **PRÁCTICAS DE INTIMIDACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS LLERAS RESTREPO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.**

- Trabajo de grado presentado para optar al título de:

MAGISTER EN EDUCACIÓN


- Proyecto de Investigación correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Informe Técnico correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Artículo publicado en revista:

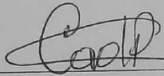
- Capítulo publicado en libro:

- Conferencia a la que se presentó:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS	Página 3 de 3
	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, el:

Día: 27 Mes: Agosto Año: 2018

Autores:	Firma	
Nombre: <u>CAROL NATALIA PASTRANA LÓPEZ</u>		C.C. <u>38.364.941</u>
Nombre: _____	_____	C.C. _____
Nombre: _____	_____	C.C. _____
Nombre: _____	_____	C.C. _____

El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.